

GUIA DE NEGOCIOS  
FEDERACIÓN DE RUSIA

AÑO 2011

EMBAJADA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA  
ANTE LA FEDERACIÓN DE RUSIA

Moscú, agosto 2011

# INDICE

## I. RUSIA – INFORMACION DE BASE

### 1. Introducción

### 2. Datos básicos

- 2.1. Geografía
- 2.2. Regiones
- 2.3. Población
- 2.4. Capital, ciudades importantes
- 2.5. Idioma
- 2.6. Religión
- 2.7. División administrativa
- 2.8. Gobierno

## II. RUSIA-ECONOMIA

### 1. Principales indicadores económicos

### 2. Síntesis coyuntura económica

- 2.1. Introducción
- 2.2. Industria
- 2.3. Agricultura
- 2.4. Sector energético
- 2.5. Transporte
- 2.6. Comunicaciones

### 3. Sistema bancario

### 4. Comercio Exterior

- 4.1. Unión Aduanera de Belarús, Kazajstán y Rusia. Características.
- 4.2. Evolución del intercambio comercial

### 5. Inversiones

- 5.1. Evolución
- 5.2. Zonas Económicas Especiales

### 6. Organizaciones y acuerdos internacionales

## III. RELACIONES ARGENTINA-RUSIA

### 1. Introducción

### 2. Evolución del comercio bilateral

- 2.1. Balanza comercial argentino-rusa (1998-2011)
- 2.2. Análisis del comercio bilateral

- 2.3. Principales productos de exportación e importación

#### **IV. RUSIA - ACCESO AL MERCADO**

##### **1. Legislación básica en materia de comercio exterior**

- 1.1. Emitida por los órganos de la Unión Aduanera (Rusia, Belarús y Kazajstán)
- 1.2. Emitida por el gobierno de la Federación de Rusia

##### **2. Sujetos de la actividad de economía exterior**

- 2.1. Servicio Federal de Aduanas
- 2.2. Sujetos habilitados para realizar las operaciones de comercio exterior

##### **3. Documentación exigida por la Aduana**

##### **4. Regímenes Aduaneros**

- 4.1. Regímenes aduaneros básicos
  - 4.1.1. Despacho para libre consumo
  - 4.1.2. Exportación
  - 4.1.3. Tránsito internacional de mercaderías
- 4.2. Regímenes aduaneros económicos
  - 4.2.1. Transformación de mercaderías en el territorio aduanero
  - 4.2.2. Transformación fuera del territorio aduanero
  - 4.2.3. Transformación de mercaderías para consumo interno
  - 4.2.4. Importación temporaria
  - 4.2.5. Depósito aduanero
- 4.3. Regímenes aduaneros conclusivos
  - 4.3.1. Reimportación
  - 4.3.2. Reexportación
  - 4.3.3. Destrucción de la mercadería
  - 4.3.4. Renuncia en beneficio del Estado
- 4.4. Regímenes aduaneros especiales
  - 4.4.1. Exportación temporaria
  - 4.4.2. Tiendas libres de impuestos (Duty Free)
  - 4.4.3. Zonas Económicas Especiales (Zona franca)
  - 4.4.4. Depósitos francos
  - 4.4.5. Régimen especial

##### **5. Requerimientos para la introducción de productos**

- 5.1. Proceso de certificación de productos
  - 5.1.1. Aspectos generales
  - 5.1.2. Certificado de Conformidad
  - 5.1.3. Declaración de Conformidad
  - 5.1.4. Certificado Fitosanitario
  - 5.1.5. Certificado Veterinario
  - 5.1.6. Establecimiento Autorizado
- 5.2. Etiquetado
  - 5.2.1. Disposiciones generales
  - 5.2.2. Especificidades
- 5.3. Empaquetado

## **6. Aranceles e impuestos**

- 6.1. Situación arancelaria
  - 6.1.1. Aranceles de importación
  - 6.1.2. Tasas aduaneras
  - 6.1.3. Impuesto al valor agregado
  - 6.1.4. Impuestos especiales (accisas)

## **7. Valorización aduanera**

## **8. Barreras no arancelarias**

## **9. Derechos de propiedad, patentes y marcas**

## **10. Principales ferias y exposiciones de interés para el exportador argentino**

## **11. Estructura de comercialización**

- 11.1. Opciones de representación
- 11.2. Canales de distribución
  - 11.2.1. Introducción
  - 11.2.2. Tipos de distribución

## **V. MINIGUIA PRÁCTICA**

### **1. Viajes de negocios – visas**

### **2. Información de interés**

- 2.1. Costumbres empresariales locales
- 2.2. Diferencia horaria / Estaciones / Vacaciones
- 2.3. Pagos
- 2.4. Telecomunicaciones / Internet

## **ANEXOS**

### **ANEXO I**

Fuentes de información y contactos de interés

- 1. Ministerios y otros organismos públicos
- 2. Cámaras y asociaciones
- 3. Bases de datos internacionales de comercio exterior

### **ANEXO II**

Sistema Generalizado de Preferencias de la FEDERACION DE RUSIA

### **ANEXO III**

Instrumentos firmados entre entidades de apoyo al comercio bilateral

## I. RUSIA – INFORMACION DE BASE

### 1. Introducción

Con una población estimada a julio de 2011 en 138.739.000 de habitantes y un ingreso per cápita estimado para el 2010 de U\$ 15.900, la Federación de Rusia es un país con un ingreso medio alto, con una fuerza laboral educada, consumidores sofisticados y con necesidades importantes de infraestructura.

La economía rusa muestra signos de recuperación tras la crisis financiera internacional que comenzó en el año 2008, con un crecimiento estimado del 4% para el 2010 con pronóstico del 4,3% para el 2011.

Geográficamente se trata de un mercado vasto con 9 zonas horarias y más de 17 millones cuadrados de superficie, que presenta algunos problemas de infraestructura, especialmente de acceso fuera de las principales ciudades, trayendo como consecuencia desafíos logísticos para la distribución de los productos.

La transición de una economía centralmente planificada a una de mercado se encuentra incompleta aún, si bien el ingreso a la Organización Mundial del Comercio, en los tramos finales de la negociación, implicará la liberalización del comercio y la creación de nuevas oportunidades de negocios.

Si bien los lucrativos ingresos derivados de las exportaciones de gas y petróleo han incrementado la liquidez del mercado, los recursos financieros adecuados para las pequeñas y medianas empresas aún presentan serias limitaciones. Se registran además importantes disparidades en la distribución de la riqueza, geográfica y demográficamente.

Desde el 1ro. de enero de 2010 entró en vigor la Unión Aduanera entre Belarús, Kazajstán y Rusia y desde el 1ro. de julio de 2010 entró en vigor un Código Aduanero unificado, si bien aún se registra un proceso de transición para su implementación total y algunos sectores se encuentran consensuando normativas y estándares. Ello genera, en lo inmediato, demoras para las certificaciones y habilitaciones de nuevos exportadores así como para el ingreso de las importaciones de algunos sectores y, en el futuro, potenciará las ventas a un mercado ampliado.

Los negocios se pueden ver complicados por regímenes regulatorios engorrosos, trabas burocráticas, inadecuada protección de la propiedad intelectual y la falta de la plena vigencia del estado de derecho.

El exportador argentino, salvo en el caso de nichos de mercado con tradicional presencia como el sector alimentos, se encuentra con el desafío de enfrentar empresas europeas y asiáticas, con ventajas por su proximidad a este mercado y sus sólidas relaciones ya establecidas con empresas y organismos rusos.

Para el éxito de una estrategia de penetración del mercado, la presencia local es esencial y en particular en los casos de provisión de bienes y servicios que requieran

de asistencia post-venta. Para ello, la necesidad de establecer acuerdos de representación con contrapartes rusas es determinante para ingresar en el mercado, especialmente teniendo en cuenta barreras idiomáticas y prácticas comerciales locales. La estrategia más generalizada es seleccionar un buen distribuidor o red de distribuidores, que brinde el apoyo logístico necesario, incluyendo trámites aduaneros, depósitos y transporte.

## 2. Datos básicos

### 2.1. Geografía



La superficie total de la Federación de Rusia es de 17.098.242 km<sup>2</sup>. Se trata del país más grande del mundo, ocupando la octava parte de la superficie terrestre y duplica la superficie de países como Estados Unidos o China.

### 2.2. Regiones

El territorio de la Federación de Rusia se divide en las siguientes regiones económicas:

#### - Región Económica del Cáucaso del Norte

Su superficie es de 355.100 km<sup>2</sup> y cuenta con una población 17,5 millones de habitantes (población urbana del 54,8%). Se encuentra desarrollada la producción agropecuaria y la extracción de carbón, petróleo y gas natural. Posee una industria dedicada a la construcción maquinaria para el sector energético, transporte y agrícola. Asimismo se han desarrollado varios complejos turísticos. Ciudades principales: Makhachkala, Cherkessk, Krasnodar, Novocherkassk, Vladikavkaz, Stavropol, Grozniy.

#### *- Región Económica Central*

Su superficie es de 485.100 km<sup>2</sup> y como su nombre lo indica ocupa la zona central del país. Su población es de aproximadamente 29 millones de habitantes (población urbana del 83,2%). Posee pocos recursos energéticos, basados en la extracción de carbón y una importante base industrial. Ciudades principales: Bryansk, Ivanovo, Kaluga, Kostroma, **Moscú**, Orel, Ryazan, Smolensk, Tver, Vladimir, Yaroslavl.

#### *- Región Económica Central de Tierras Negras*

Su superficie es de 167.700 km<sup>2</sup> y la población llega casi a los 8 millones de habitantes (con una población urbana del 62,2%). Si bien la industria y la minería están desarrolladas, se destaca por el sector agropecuario debido a la riqueza de sus tierras. Produce varios tipos de cereales, girasol, remolacha de azúcar y asimismo se dedica a la ganadería. Ciudades principales: Belgorod, Voronezh, Kursk, Dankov, Tambov.

#### *- Región Económica de Kaliningrado*

Se trata de un enclave sobre el Mar Báltico con una superficie de 15.100 km<sup>2</sup>, siendo Kaliningrado la ciudad principal. No presenta un mercado relevante desde el punto de interés comercial.

#### *- Región Económica del Lejano Oriente*

Con una superficie de 6.215.900 km<sup>2</sup> y una población superior a los 7 millones de habitantes, tiene una baja densidad de poblacional (1,2 personas por km<sup>2</sup>). Es una región con condiciones climáticas muy especiales y poco desarrollo desde el punto de vista industrial y agropecuario. Ciudades principales: Petropavlovsk-Kamchatskiy, Vladivostok, Khabarovsk, Magadan, Yuzhno-Sakhalinsk.

#### *- Región Económica del Norte*

El territorio es de 1.466.300 mil km<sup>2</sup> y la población es de 5,5 millones de habitantes (población urbana del 75,9%). Rica en recursos naturales usados para el desarrollo de una importante base industrial, aprovecha también su posición geográfica que le permite hacer uso de una red de transporte marítimo con su principal puerto, Murmansk. Ciudades principales: Petrozavodsk, Velsk, Vologda, Murmansk.

#### *- Región Económica Noroeste*

Con una superficie de 196.500 km<sup>2</sup> y una población cercana a los 8 millones de habitantes (población urbana del 71,5%). La relevancia de la región proviene de la construcción de maquinaria, industria química y forestal, artículos de consumo popular, desarrollo de puertos claves en el desarrollo del comercio exterior de la zona del mar Báltico. Ciudades principales: San Petersburgo, Velikiy Novgorod, Penza.

#### *- Región Económica de Povólzhie*

Su superficie es de 536.400 km<sup>2</sup> y una población que supera los 16 millones de habitantes (población urbana del 73%). Se caracteriza por un alto potencial económico y como polo de desarrollo científico técnico. Ciudades principales: Kazan, Astrakhan, Penza, Samara, Saratov, Ulyanovsk.

*- Región Económica de Siberia Occidental*

Su territorio es de 2.427.200 km<sup>2</sup> y la población de 15,4 millones de habitantes (población urbana del 71,5%). Es la región más importante por sus recursos minerales y los volúmenes de su extracción. Ciudades principales: Novokuznetsk, Novosibirsk, Omsk, Tomsk, Gorno-Altaysk, Barnaul.

*- Región Económica de Siberia Oriental*

Tiene una superficie de 4.122.800 km<sup>2</sup> y una población cercana a los 9 millones de habitantes (población urbana del 71,5%). Es la segunda región en superficie y concentra importantes reservas de petróleo y gas, particularmente en la región de Krasnoyarsk y la provincia de Irkutsk. Ciudades principales: Ulan-Ude, Kysyl, Abakan, Chita, Krasnoyarsk, Irkutsk.

*- Región Económica de los Urales*

Con un territorio de 824.000 km<sup>2</sup> y una población que supera los 20 millones de habitantes (73,5% de población urbana) es una de las principales zonas de Rusia por su desarrollo. Ha desarrollado su industria minera basada en la extracción de hierro y cobre, teniendo una importante capacidad instalada para la producción de aluminio. Ciudades principales: Ufa, Izhevsk, Kurgan, Orenburgo, Perm, Ekaterinburgo, Chelyabinsk.

*- Región Económica del río Volga y la provincia de Viatca*

Con una superficie de 265.400 km<sup>2</sup> y una población que supera los 8 millones de habitantes (población urbana del 70,3%), se trata de una zona de escasos recursos naturales, si bien con potencial para su desarrollo económico, pues ocupa la posición central del territorio europeo de Rusia. Por su posición estratégica es cruce las principales que unen la parte europea con la asiática y la región del norte con la del sur del país. Ciudades principales: Cheboksary, Kirov, Nizhniy Novgorod, Saransk.

### **2.3. Población**

Total: 138.739.892 de habitantes (estimado julio 2011)

Tasa de natalidad: 11,05 nacimientos por 1.000 habitantes

Crecimiento poblacional: -0,47% (estimado 2011)

Población urbana (promedio nacional): 73% (2010)

Expectativa de vida: 66,29 años

varones: 59,8 años

mujeres: 73,17 años (2010)

Composición étnica: 79,8 % rusos, 3,8% tártaros, 2,0% ucranianos 2%, entre otros.

## **2.4. Capital, ciudades importantes**

Capital: Moscú (aproximadamente 10,4 millones de habitantes)

Principales ciudades: San Petersburgo (4,5 millones de habitantes), Nizhny Novgorod, Novosibirsk, Ekaterinburg, Samara, Omsk, Cheliabinsk, Vladivostok.

## **2.5. Idioma**

El ruso es el idioma oficial

## **2.6. Religión**

Como legado del período soviético una gran parte de la población es no creyente. Las estimaciones indican que un 15-20% son ruso ortodoxos, un 10-15% musulmanes y un 2% cristianos de otras iglesias.

## **2.7. División administrativa**

Se trata de una Federación compuesta por 46 provincias (llamadas oblast), 21 repúblicas, 4 okrugs autónomos, 9 krays, 2 ciudades federales (Moscú y San Peterburgo) y 1 oblast autónoma.

## **2.8. Gobierno**

Sistema de gobierno presidencialista.

### *Poder Ejecutivo*

Jefe de Estado: Presidente Dmitry Medvedev (asumió el 7 de mayo de 2008)

Jefe de Gobierno: Primer Ministro Vladimir Putin (desde el 8 de mayo de 2008)

Se han convocado elecciones presidenciales para el 2 de marzo de 2012.

### *Poder Legislativo*

Sistema bicameral.

El Consejo de la Federación es la Cámara Alta, con 166 bancas (designados por el poder ejecutivo).

La Duma Estatal es la Cámara Baja, compuesta por 450 bancas (elecciones populares cada 4 años. Las próximas serán en diciembre de 2011).

### *Poder Judicial*

Todos los jueces son designados de por vida por el Consejo de la Federación a recomendación del Presidente.

## II. RUSIA - ECONOMIA

### 1. Principales indicadores económicos

#### *Producto Bruto Interno*

1.465 trillones de dólares estadounidenses (estimado 2010)

#### *Crecimiento del Producto Bruto Interno*

Año 2008 5,2%

Año 2009 -7,9%

Año 2010 4,25 %

Año 2011 4,3% (estimado)

#### *Producto Bruto Interno per cápita*

15.900 dólares estadounidenses

#### *Distribución del Producto Bruto Interno por sectores*

Agricultura: 4,2%

Industria: 33,8%

Servicios: 62%

#### *Fuerza laboral*

75,55 millones

#### *Fuerza laboral por sector de ocupación*

Agricultura: 10%

Industria: 31,9%

Servicios: 58,1%

#### *Tasa de desempleo*

7,6 % (año 2010)

#### *Tasa de inflación*

Año 2009 11,9%

#### *Moneda: Rublo*

Tasa de cambio promedio por U\$

Año 2008 24,85

Año 2009 31,74

Año 2010

#### *Reservas internacionales*

Diciembre 2008 U\$S 427.080 millones

Diciembre 2009 U\$S 440.600 millones

Diciembre 2010 U\$S 481.300 millones

### 2. Síntesis coyuntura económica

## **2.1. Introducción**

Rusia implementó cambios significativos desde el colapso de la Unión Soviética en el año 1991, pasando de una economía globalmente aislada y centralmente planificada a una basada en el mercado e integrada a la economía internacional. El próximo ingreso a la Organización Mundial del Comercio profundizará esa integración. Las reformas económicas de los 90 determinaron la privatización de la mayoría de la industria, con excepción del sector de energía y el relacionado con la defensa. Sin embargo, el sector privado se ve aún afectado por la intervención estatal en diversas esferas.

En el año 2009 Rusia fue el principal exportador mundial de gas, el segundo exportador de petróleo y el tercero de acero y aluminio. Esta dependencia sobre las exportaciones de productos primarios hace al país vulnerable a la volatilidad de los precios internacionales de sus productos de exportación. Si bien desde el año 2007 el gobierno introdujo un ambicioso plan para reducir esta dependencia, fomentando el desarrollo del sector de altas tecnologías, los resultados son aún exiguos.

Ello se reflejó con una caída del 7,9% del PBI en el año 2009 como consecuencia de la significativa contracción de la demanda interna durante el primer semestre de ese año, influenciada por la baja de los precios del petróleo y la reversión de los flujos de capital fruto de la crisis financiera internacional. En el 2009 las exportaciones rusas decrecieron en un 35% y las importaciones hicieron lo propio a similar tasa.

El año 2010 registró la recuperación de la economía rusa con un crecimiento del 4,25%. Ello fue posible por la recuperación de los precios internacionales de las commodities y por la aplicación de una política de estímulo de la demanda. Se verificó la mejora de los salarios reales, una inflación controlada, la caída de la tasa de desempleo y la paulatina recuperación del crédito para lo cual el gobierno había destinado 200.000 millones de dólares como plan de rescate del sector financiero que permitiera incrementar su liquidez y a las empresas hacer frente a sus compromisos.

Para el año 2011 se proyecta un incremento del 4,3% del PBI.

## **2.2. Industria**

Rusia es el país más industrializado de la ex-Unión Soviética, si bien con la caída del régimen soviético se dio un proceso de desindustrialización. Años de desinversión han determinado que la industria sea obsoleta e ineficiente, por lo cual el gobierno se encuentra comprometido a acelerar el proceso de su modernización.

Sin embargo, el país ha desarrollado una importante capacidad industrial, ocupando el puesto 29 a nivel mundial. En el año 2010 la producción industrial creció un 8,3% y contribuye con casi un 34% del Producto Bruto Interno.

Se destaca las industrias extractivas de minerales, petróleo, gas y carbón que dan base a importantes complejos petroquímicos. También ocupa un lugar de importancia el procesamiento de alimentos, la producción de equipos de transporte y de

materiales para la construcción, la electrónica, la industria naval y el complejo de industrias para la defensa, que presentan un importante desarrollo.

### **2.3. Agricultura**

Rusia dispone del 9% de las tierras cultivables del mundo, lo que le permite contra con una zona de producción de granos en el sur de la parte Europea, parte de la cual se destina para la exportación. La región sub-Ártica al oeste de los Urales y Liberia Occidental cuentan con tierras destinadas principalmente para la producción de cereales de consumo interno.

Las granjas colectivas han sido totalmente privatizadas si bien persisten algunas cooperativas que suministran verduras y frutas para el consumo doméstico.

Las previsiones para la cosecha 2011/12 estiman una producción total de entre 87 y 94 millones de toneladas, siendo el trigo el principal cultivo.

El sector ganadero ha visto declinada su producción desde el año 1990 si bien el gobierno ha implementado políticas de estímulo que interna revertir esa situación.

### **2.4. Sector energético**

#### *- Petróleo*

Con la producción de 10,12 millones de barriles diarios de petróleo (estimado en el año 2010), Rusia es el primer productor mundial, siendo el segundo en cuenta a exportaciones del producto, con 5,43 millones de barriles diarios en el año 2009. Cuenta con reservas comprobadas de 74.200 millones de barriles, las octavas a nivel mundial. Se trata de un sector clave de la economía rusa es enorme, ya que representa casi el 10% del PIB (el 25% según estimaciones del Banco Mundial), alrededor del 45,5% del valor de las exportaciones y entre el 30-35% de los ingresos del presupuesto federal.

El sector se estructura sobre diez grandes compañías integradas verticalmente, principalmente públicas si bien hay acuerdos con multinacionales extranjeras, que realizan tanto la prospección, extracción, refinería y distribución, como la venta de los productos petrolíferos. Estas compañías se encargan de la extracción de más del 90% del producto. Solo cerca del 25% se refina en Rusia, destinándose el resto a su exportación.

El transporte de petróleo se articula por medio de un monopolio estatal, a través de la compañía Transneft, titular de la red de oleoductos a nivel federal. Esta compañía posee y opera los oleoductos con una red de 77.630 Kms. que distribuyen el producto a Europa y Oriente. Para ello utiliza a Belarús y Ucrania, países pertenecientes a la Confederación de Estados Independientes (CEI), como países de tránsito que cuentan con el antiguo sistema de transporte integrado de la URSS. Ello provoca regularmente algunas crisis que afectan el suministro regular.

El régimen de exportación no es totalmente libre, está sujeto a aranceles de exportación y a una serie de barreras administrativas, como el acceso al sistema de oleoductos, que permite al Gobierno regular el tráfico con gran efectividad y asegurarse importantes ingresos fiscales. Los aranceles de exportación cambian según la evolución de los precios del petróleo en el mercado mundial.

#### *- Gas*

Con una producción de 583.600 millones de metro cúbicos en el año 2009, se trató del segundo productor mundial. El país posee las mayores reservas de gas natural conocidas en el mundo, 47,57 trillones de metros cúbicos estimadas para el año 2010. Rusia es el principal exportador mundial de gas natural, que alcanzaron en el año 2009 los 179.100 millones de metros cúbicos, constituyendo cerca del 13,1% de las exportaciones rusas y del 25% de las exportaciones mundiales.

El monopolio mixto Gazprom (51% estatal), domina el mercado y se trata de una empresa integrada verticalmente, controlando casi la totalidad de la producción y del suministro de gas, para lo cual utiliza su propia red de transporte interna.

Europa constituye el principal mercado, para lo cual se utiliza una red de gasoductos que utilizan también a Belarús y Ucrania como países de tránsito. La red nacional de gasoductos alcanza los 160.952 kms.. A la red actual, hacia el año 2020 se prevé incorporar dos grandes gaseoductos: Yamal-Europa y Goluboy Potok, que permitirán exportar cantidades adicionales. Asimismo, el gas ruso llegará a los mercados de Asia desde los yacimientos en Yakutia, Sajalín y Siberia Meridional.

La política de precios y subsidios en el sector del gas altera el normal funcionamiento del mercado. Aunque el sector exterior funciona como un mercado en el que Gazprom tiene una posición dominante y puede influir sobre los precios, en el mercado interno los precios se rigen por un complicado sistema de regulación en el que interviene la Comisión Federal de Energía. El gas para uso industrial es más oneroso que el destinado al uso doméstico, pero, en ambos casos, los precios son inferiores a los del mercado mundial.

#### *- Electricidad*

En el año 2009, se generaron 925.900 millones de kilovatios, ocupando el quinto lugar a nivel mundial. Ese mismo año el consumo de electricidad fue de 857.600 kWh. anuales. La demanda se distribuye en aproximadamente un 56% por parte de usuarios industriales, 21% de usuarios domésticos y un 23% de otros usuarios tales como organismos oficiales, colegios y hospitales.

En el 2009 se exportaron 17.700 millones de Kwh, principalmente a los países vecinos: Finlandia, Kazajstán y Azerbaiyá, si bien la lista incluye también a Moldavia, Letonia y Lituania.

En el año 2008 se inició una reforma del sector eléctrico de Rusia con la reorganización de la sociedad anónima Sistemas Unidos de Energía de Rusia (RAO UES), que significó a partir del 1 de julio de ese año su disolución. El sector se divide

en cuatro estructuras: generación, transmisión, distribución y venta. Las reformas tuvieron por objeto fomentar la competencia, liberalizando el mercado y abandonando el Estado la propiedad en la fase de generación y posteriormente en la venta directa, con la intención de mejorar la eficacia y eficiencia para atraer a inversores extranjeros.

La liberalización se dio dentro de dos zonas de precios, Europa y Siberia, donde se consume más del 90% de la electricidad en el país. En el resto de Rusia, el Extremo Oriente y las zonas aisladas, la electricidad se suministra a precios regulados. El nivel de precios de la electricidad se ubica en alrededor de 21 €/MWh en la zona Europa y 15 €/MWh en la zona de Siberia; los compradores mayoristas pagan por capacidad disponible alrededor de 3000 €/MW mensuales.

#### *- Carbón*

Con una producción de 324 millones de toneladas en el 2009 y exportaciones de 109 millones de toneladas, Rusia es el tercer exportador mundial con un 11% del mercado. En el año 1988 alcanzó su pico en la producción con 425 millones de toneladas, para comenzar a declinar por el cierre de minas. Sin embargo, se explotan numerosos yacimientos de carbón, ubicados en enormes cuencas industriales, principalmente en Siberia Occidental -que abarca las provincias de Timen, una parte de la de Tomsk, Novosibirsk, Omsk y una porción del territorio de Krasnoyarsk- donde se explotan más de 300 yacimientos de carbón. Desde las privatizaciones iniciadas en 1999, la industria está concentrada e integrada verticalmente y comenzó a recuperar su dinamismo. Unas 20 compañías privadas dominan el mercado con una producción del 91% del total. Entre ellas se destacan SUEK que produce el 38% del carbón térmico y el grupo Evraz con un 31% del carbón coque

## **2.5. Transporte**

#### *- Ferrocarriles*

Es la segunda red mundial de líneas férreas con 87.157 kms. Adicionalmente se registran 30.000 kms. Para uso exclusivo de algunas industrias.

#### *- Carreteras*

Posee una red de 962.000 kms., la octava mundial, con 776.000 kms. Pavimentados (incluyendo 30.000 de autopistas) y 206.000 kms. no pavimentados.

#### *- Aeropuertos*

En el año 2010, Rusia disponía de 1.213 aeropuertos, ocupando el quinto lugar mundial. De ellos 593 con pistas pavimentadas y 620 sin pavimentar. Los aeropuertos más importantes y con mayor tráfico son los de Moscú (Sheremetyevo 1 y 2, Vnúkovo, Domodiédovo y Býkovo), San Petersburgo (Púlkovo), Kazán, Yakutsk y Vladivostok.

#### *-Puertos*

Rusia posee una extensa costa marítima de 37.653 km y 43 puertos marítimos, siendo los principales: en el Mar Báltico (San Petersburgo, Arjángelsk, Kaliningrado, Múrmansk), en el Mar Negro (Novorossiysk -principal puerto exportador de petróleo-, Sochi), en el Mar Caspio (Olya, Majachkalá) y en el Extremo Oriente (Vladivostók,

Najódka, Vostóchny, Vanino). Entre los proyectos de desarrollo del sistema portuario ruso se destacan: la ampliación del puerto de Novorossiisk, la construcción de nuevas terminales de contenedores en los puertos de Murmansk, Kaliningrado, Vostochny y Taman y la construcción de un nuevo puerto en las cercanías de San Petersburgo. Asimismo el país posee 102.000 kms. de vías navegables, de las cuales 48.000 tienen calado profundo y 72.000 constituyen una red en la parte europea que une los mares Báltico, Blanco, Caspio, Azov y Negro. Los ríos más grandes son Dnepr, Volga, Don, Enisey, Ob, Lena, Amur.

## **2.6. Comunicaciones**

Significativos cambios se registran en el sistema de telefonía, cuyos prestatarios son principalmente empresas privadas. Unas 1.000 disponen de licencias para la provisión de servicios de comunicaciones. En el año 2009 se disponía de 44,80 millones de teléfonos fijos instalados y más de 230 millones de móviles, constituyendo la 4ta. Red a nivel mundial. La telefonía móvil es el sector más dinámico, con tres los operadores principales: MTS, Vimpelcom (Bee Line) y Megafon. El uso de internet y e-mail continúa expandiéndose y en el año 2010 se registraban 10,38 millones de dominios web (posición 12 a nivel mundial) y 40,85 millones de usuarios. El servicio de correos es estatal y continúa siendo deficiente y poco confiable para los envíos, si bien hay alternativas de proveedores privados.

## **3. Sistema bancario**

El sistema bancario de la Federación de Rusia está estructurado en dos niveles, Banco Central de Rusia (BANCO CENTRAL DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA ) y banca comercial.

El Banco Central de la Federación de Rusia fue fundado el 13 de julio del año 1990. Es una entidad independiente de los órganos federales del poder estatal y actúa como una institución pública jurídica, que tiene derecho a emitir el dinero y organizar la circulación monetaria. Responde ante la Duma Estatal que tiene la responsabilidad de designar al Presidente de la institución.

Dentro de la banca comercial hay tres grupos diferenciados: bancos estatales, bancos privados y bancos extranjeros. A pesar de su crecimiento en los últimos años, el sistema bancario ruso es limitado comparado con otros países desarrollados, representando los activos totales del sistema financiero alrededor del 60% del PBI, contra el 250% de los más avanzados. Posee un alto grado de concentración y está dominado por bancos de propiedad estatal, con más de un tercio del total de activos bancarios y casi el 60% de los depósitos individuales.

Si bien existen más de 1.000 bancos, el sector bancario ruso posee un alto grado de concentración por parte de un número reducido de instituciones, destacándose la banca pública, con 24 bancos controlados por el Estado (Sberbank, VTB, y Gazprombank, entre otros), que concentran cerca del 40% de los activos totales de un sistema financiero diseñado con ventajas para operar para tales instituciones. La banca rusa ha servido al gobierno para propiciar una política de mayor diversificación

de la economía, siendo el objetivo canalizar el excedente generado por las industrias extractivas hacia el resto de la economía.

A partir de 2004, el sector ha sido reformado con el fin de crear un sistema financiero fiable y prudentemente regulado, tras varios años en los que la actividad se vio envuelta en irregularidades que mermaron la confianza de los agentes económicos en el sector. Para restaurarla, el Banco Central de Rusia adoptó una política de supervisión más exhaustiva, que resultó en la revocación de licencias para aquellos bancos envueltos en operaciones fraudulentas, introduciendo mayor transparencia. Al mismo tiempo, la creación de un seguro de depósitos ha permitido la reducción del dominio de la banca pública, permitiendo una mayor participación de la privada en la captación de recursos.

Durante la crisis financiera internacional del 2008/09, los bancos rusos presentaron solicitudes por fondos para garantizar su liquidez, por más de 60.000 millones de dólares. En ese período el Banco Central anunció que la deuda exterior de los bancos y las empresas rusas ascendía a más de 510.000 millones de dólares. Las medidas emprendidas por el Gobierno ruso para afrontar la crisis siguieron los lineamientos de las principales economías occidentales y se enfocaron en primer orden hacia los bancos, teniendo en cuenta que el sistema financiero ruso ha estado dominado casi exclusivamente por ellos. Otro tipo de entidades (fondos de pensiones, compañías de seguros o inversores institucionales) tienen una relevancia todavía marginal en este mercado.

#### **4. Comercio Exterior**

##### **4.1. Unión Aduanera de Belarús, Kazajstán y Rusia. Características.**

Fue establecida entre los tres países en el marco de la Comunidad Económica Euroasiática y su plena vigencia potenciará el mercado.

###### *- Etapas de su implementación*

1ro. de enero de 2010

Entrada en vigor del Arancel Aduanero Unificado de la Unión Aduanera y de las barreras no tarifarias.

1ro. de julio de 2010

Entrada en vigor del Código Aduanero de la Unión Aduanera.

Transferencia del control a la frontera externa de Belarús y Rusia; abolición de controles aduaneros de bienes originados en los países miembros de la Unión Aduanera y de bienes circulando dentro de las fronteras de Belarús y Rusia, para consumo interno, originados de terceros países.

1ro. de julio de 2011

Transferencia del control a la frontera externa de Kazajstán y Rusia; abolición de controles aduaneros de bienes originados de terceros países circulando dentro de las fronteras de Belarús Kazajstán y Rusia, para consumo interno.

#### *- Procedimientos*

Pese a la libre circulación de bienes dentro del territorio de la Unión Aduanera procedentes de terceros países para consumo interno desde el 1ro. de julio de 2011, los países miembros se reservan el derechos de: **1.** imponer salvaguardas, medidas antidumping y compensatorias respecto a cierto tipo de bienes; **2.** imponer prohibiciones y restricciones para importaciones y exportaciones de cierto tipo de bienes de/a terceros países.

Los bienes importados deben ser declarados a las autoridades aduaneras del país donde se encuentra registrado el declarante corporativo.

Se encuentran en vigor:

- procedimientos uniformes de regulaciones aduaneras, incluyendo declaraciones de bienes y pago de tasas.
- medidas uniformes para regular el comercio exterior.
- medidas uniformes para determinar el valor aduanero de los bienes.

#### *- Derechos aduaneros e impuestos*

Los derechos aduaneros de importación se pagan a valores establecidos por la Unión Aduanera, si bien excepcionalmente cada país miembros puede aplicar un derecho de importación más alto o bajo para bienes de terceros países, si se requiere esa medida para el desarrollo de un sector en particular de la economía o en una situación de escasez de productos.

Cuando bienes de terceros países se importan en el territorio de la Unión Aduanera y circulan entre sus fronteras, puede requerirse el pago de impuestos indirectos -IVA e impuesto internos.

## **4. 2. Evolución del intercambio comercial**

El comercio exterior de Rusia (suma de exportaciones e importaciones) creció en el período 1994-2009 un 319%, a un ritmo del 12,13%. Mientras las exportaciones se incrementaron en un 349%, con promedio anual del 21,82% las importaciones lo hicieron en un 279,66%, a un ritmo anula promedio del 17,48%.

Rusia ocupó el 15 lugar en el ranking del comercio internacional, con el 1,99% del total. En las exportaciones ocupó el puesto 13 con el 2,45% y con las importaciones se ubicó en el 17, con el 1,53%.

En el 1994-2009 las exportaciones pasaron de los 67.450 millones de dólares en el 94 a los 303.388 en el 2009 y las importaciones de los 50.520 millones de dólares a los 191.803. Según datos del Servicio Federal de Aduanas de Rusia el volumen total de comercio exterior en 2009 fue de U\$S 469.023 millones con un descenso del 36,2% respecto al año anterior que había alcanzado U\$S 734.991,6 millones. Los intercambios con países fuera de la Comunidad de Estados Independientes (CEI) en el año 2009 fue de U\$S 400.486 millones (en el 2008, U\$S 628.532,2 millones)

decreciendo un 36,3% mientras que con los países de la CEI fue de U\$S 68.536 millones (en el 2008 U\$S 106.459,4 millones) con una merma del 35,5 %.

En el año 2009, las exportaciones rusas ascendieron a U\$S 301.652 millones, un 35% menos que en el 2008, que cerró con U\$S 468.073 millones . Fuera de la CEI, Rusia exportó por U\$S 254.900 millones (en el 2008, U\$S 398.200 millones) y dentro de la CEI U\$S 46.752, 2 millones, con un descenso del 32,9% respecto a los U\$S 69.900 millones del año 2008.

Las importaciones en el 2009 alcanzaron los U\$S 167.500 millones, un 37,3% menos que el año anterior que fueron de U\$S 266.918 millones. Los países de la CEI sumaron U\$S 21.784 millones (en el 2008, U\$S 36.600 millones) con un descenso del 40,4 % y las ventas del resto del mundo alcanzaron los U\$S145.587 millones, con una merma del 36,8% respecto al 2008 que alcanzaron los U\$S 230.300 millones.

El superávit comercial en el año 2009 fue de U\$S 134.281,1 millones frente a los U\$S 201.154,8 millones del año anterior, un 33% menos.

En el año 2009 el principal la Unión Europea fue el principal destino de las exportaciones rusas con el 45,9% del total y también el origen de las importaciones con el 45,2%. China ocupó el 2do. Lugar con el 5,4% de las exportaciones y el 14,2% de las importaciones.

Alemania y Holanda fueron en el 2009, los principales socios comerciales, con un 8,5% del comercio total, seguidos por China (8,4%), Italia (7%), Belarús (5,1%), Ucrania (4,8%), Turquía (4,2%), Estados Unidos. (3,9 %), Polonia (3,6%), Japón (3,1%), Finlandia (2,8%) y Reino Unido y (2,7%). Se observa que Holanda e Italia tienen mayor importancia como clientes que proveedores, mientras que en los casos de Alemania, China, y Estados Unidos, ocurre lo contrario.

En el año 2009 la estructura de las exportaciones de Rusia predominó, el capítulo de combustibles y productos de minería con un 79,3% del total. El crudo significó el 32,4% de las exportaciones, los productos petrolíferos y derivados un 30,9% y el gas natural un 14,2%. El segundo capítulo fue el de fundición, hierro y acero (6,1% del total). Las exportaciones de maquinaria y equipos correspondieron al 4,4% del total.

## TOTAL EXPORTACIONES E IMPORTACIONES

Año	1995	2000	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
	<b>Billones de USD</b>								
Exportaciones	78.2	103.1	133.7	181.6	241.5	301.2	351.9	467.6	301.7
Importaciones	46.7	33.9	57.3	75.6	98.7	137.8	199.8	267.1	167.5

*Fuente:Rosstat – Servicio Federal de Estadísticas de la Federación de Rusia*

## ESTRUCTURA DE LAS EXPORTACIONES (a precios del año 2010)

Año	1995	2000	2004	2005	2006	2007	2008	2009
	<b>Billones de USD</b>							
<b>Exportaciones total</b>	<b>78,2</b>	<b>103</b>	<b>182</b>	<b>241</b>	<b>301</b>	<b>352</b>	<b>468</b>	<b>302</b>
De las cuales:								
Alimentos y materias primas de origen agrícola	1.4	1.6	3.3	4.5	5.5	9.1	9.3	10.0
Productos minerales	33.3	55.5	105	156	199	228	326	203
Productos químicos	7.8	7.4	12.0	14.4	16.7	20.8	30.2	18.7
Cueros, pieles y subproductos	0.3	0.3	0.4	0.3	0.4	0.3	0.4	0.2
Madera, pulpa y productos de papel	4.4	4.5	7.0	8.3	9.5	12.3	11.6	8.4
Textiles y calzado	1.1	0.8	1.1	1.0	1.0	1.0	0.9	0.7
Metales y piedras preciosas	20.9	22.4	36.7	40.6	48.9	56.0	61.8	38.7
Maquinaria, equipos y medios de transporte	8.0	9.1	14.1	13.5	17.4	19.7	22.8	17.9
otros	1.0	1.6	2.1	2.5	3.1	4.4	4.5	3.8
	<b>Porcentaje del total</b>							
<b>Exportaciones total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
De las cuales:								
Alimentos y materias primas de origen agrícola	1.8	1.6	1.8	1.9	1.8	2.6	2.0	3.3
Productos minerales	42.5	53.8	57.8	64.8	65.9	64.9	69.8	67.4
Productos químicos	10.0	7.2	6.6	6.0	5.6	5.9	6.4	6.2
Cueros, pieles y subproductos	0.4	0.3	0.2	0.1	0.1	0.1	0.1	0.1
Madera, pulpa y productos de papel	5.6	4.3	3.9	3.4	3.2	3.5	2.5	2.8
Textiles y calzado	1.5	0.8	0.6	0.4	0.3	0.3	0.2	0.2
Metales y piedras preciosas	26.7	21.7	20.2	16.8	16.3	15.9	13.2	12.9
maquinaria, equipos y medios	10.2	8.8	7.8	5.6	5.8	5.6	4.9	5.9

de transporte								
otros	1.3	1.5	1.1	1.0	1.0	1.2	0.9	1.2

*Fuente: Rosstat – Servicio Federal de Estadísticas de la Federación de Rusia*

## **ESTRUCTURA DE LAS IMPORTACIONES**

(a precios del año 2010)

Año	1995	2000	2004	2005	2006	2007	2008	2009
	<b>Billones de USD</b>							
<b>Importaciones total</b>	<b>46.7</b>	<b>33.9</b>	<b>75.6</b>	<b>98.7</b>	<b>138</b>	<b>200</b>	<b>267</b>	<b>168</b>
De las cuales:								
Alimentos y materias primas de origen agrícola	13.2	7.4	13.9	17.4	21.6	27.6	35.2	30.1
Productos minerales	3.0	2.1	3.0	3.0	3.3	4.7	8.3	4.1
Productos químicos	5.1	6.1	12.0	16.3	21.8	27.5	35.2	27.9
Cueros, pieles y subproductos	0.2	0.1	0.2	0.3	0.4	0.7	1.0	0.8
Madera, pulpa y productos de papel	1.1	1.3	2.9	3.3	4.0	5.3	6.5	5.1
Textiles y calzado	2.6	2.0	3.3	3.6	5.5	8.6	11.7	9.6
Metales y piedras preciosas	3.9	2.8	6.0	7.7	10.6	16.4	19.3	11.3
maquinaria, equipos y medios de transporte	15.7	10.7	31.1	43.4	65.7	102	141	72.6
otros	1.9	1.4	3.2	3.7	4.8	7.2	9.1	6.0
	<b>Porcentaje del total</b>							
<b>Importaciones total</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>
De las cuales:								
Alimentos y materias primas de origen agrícola	28.1	21.8	18.3	17.7	15.7	13.8	13.2	18.0
Productos minerales	6.4	6.3	4.0	3.1	2.4	2.3	3.1	2.4
Productos químicos	10.9	18.0	15.8	16.5	15.8	13.8	13.2	16.7
Cueros, pieles y productos de papel	0.3	0.4	0.3	0.3	0.3	0.4	0.4	0.5
Madera, pulpa y productos de papel	2.4	3.8	3.8	3.3	2.9	2.7	2.4	3.0
Textiles y calzado	5.7	5.9	4.3	3.7	4.0	4.3	4.4	5.7
Metales y piedras preciosas	8.5	8.3	8.0	7.7	7.7	8.2	7.2	6.7
maquinaria, equipos y medios de transporte	33.6	31.4	41.2	44.0	47.7	50.9	52.7	43.4
otros	4.1	4.1	4.3	3.7	3.5	3.6	3.4	3.6

*Fuente: Rosstat – Servicio Federal de Estadísticas de la Federación de Rusia*

## **5. Inversiones**

### **5.1. Evolución**

Los esfuerzos de Rusia para mejorar su clima de inversiones ha producido resultados mixtos.

Tanto el Presidente Dmitry Medvédev, como el Primer Ministro, Vladimir Putin, han manifestado reiteradamente que la mejora del clima de inversión es una de las prioridades de la política gubernamental. En este sentido, se han adoptado medidas para facilitar la incorporación de especialistas extranjeros en empresas ubicadas en Rusia, principalmente en el sector de alta tecnología y se ha reducido de 208 a 41 el número de empresas clasificadas como de carácter estratégico, permitiendo así un mayor acceso de la inversión extranjera en diversos sectores.

En el año 2008 se aprobó la Ley sobre inversión extranjera en sectores estratégicos para la defensa y seguridad del estado, la ley establece 42 sectores estratégicos para los que se limita la inversión extranjera. Estos sectores incluyen aviación, minería, producción y venta de armas y otros sectores relacionados con la defensa. También se consideran sectores estratégicos la pesca, televisión, radio y el sector editorial.

Las restricciones, en el caso del inversor público, varían según el tipo de inversión y el sector, con objeto de evitar que el inversor extranjero pueda ejercer un control efectivo sobre las decisiones de la empresa afectada.

El programa de privatizaciones ha tenido resultados inconsistentes y el gobierno intenta dar un nuevo impulso con el lanzamiento del Plan de privatizaciones 2011-2013 que incluye nuevos sectores.

La inversión directa se incrementó un 39% en el período enero-junio de 2011 alcanzando los 27.000 millones de dólares, cercana a los niveles de la pre-crisis cuando en similar período del año 2007 llegó a los 29.600 millones de dólares, alcanzando en todo el año los 55.100 millones de dólares. Si bien el año 2008 constituyó un récord con 75.500 millones de dólares.

Según los datos del Banco Central de Rusia en el año 2009 el país recibió 36.500 millones de dólares en inversiones extranjeras y en el 2010 los 41.200 millones de dólares.

Los principales países inversores fueron Chipre (se trata de capitales de ciudadanos rusos), Reino Unido, Holanda, Alemania, Luxemburgo, Francia y las islas Vírgenes (RU), que conjuntamente alcanzan casi el 80% de la inversión directa.

### **5.2. Zonas Económicas Especiales**

En el año 2005, como incentivo a la inversión, se crearon Zonas Económicas Especiales que en la actualidad alcanzan a 19.

Según estimaciones por los incentivos otorgados el inversor puede llegar a ahorrar hasta un 30%. Ellos incluyen procedimientos administrativos simplificados, régimen aduanero más favorable, reducciones impositivas para ingresos, propiedades y transporte, entre otras.

Se dividen en cuatro categorías:

- zonas industriales y de producción (región de Lipetsk, la ciudad de Elabug en la Republica de Tatarstán, Samara, región de Ekaterimburgo).
- Zonas tecnológicas y de innovación (San Petersburgo, Ciudad y región de Moscú, Tomsk).
- Zonas de turismo y recreación (región de Kaliningrado, Distrito Federal de Cáucaso del Norte, región de Stavropol, región de Altai, región de Irkutsk, isla Russkiy y Repúblicas de Altai y Buryatia).
- Zonas portuarias (aeropuerto de Ulyanovsk y puertos de Murmansk y Khavarovsk)

Independientemente a las Zonas Económicas Especiales, en el año 2010 el Presidente Medvedev lanzó la iniciativa de la “ciudad de la innovación” en la localidad de Skolkovo en las afueras de Moscú para promover las inversiones en altas tecnologías, en la investigación y la comercialización de innovaciones tecnológicas. Inspirado en el modelo del Silicon Valley de los Estados Unidos, el centro se proyecta con las características de un ZEE pero con mayores incentivos para las empresas residentes. Un número de multinacionales ya ha firmado acuerdos con el Centro Skolkovo que se percibe como un importante polo de atracción de capitales extranjeros y de transferencia tecnológica.

## **6. Organizaciones y acuerdos internacionales**

La Federación de Rusia ha firmado numerosos acuerdos bilaterales, multilaterales e internacionales que impactan directamente sobre el comercio exterior e inversiones.

-Miembro activo de la Organización de las Naciones Unidas.

-Comunidad de Estados Independientes (CEI: Rusia forma parte desde su creación en 1991, de la CEI que asocia a la mayoría de las ex repúblicas de la URSS, excepto los tres países bálticos (Estonia, Letonia y Lituania) y Georgia que se retiró en agosto de 2009. Son miembros: Armenia, Azerbaiyán, Belarús, Kazajstán, Kirguistán, Moldavia, Rusia, Tayikistán, Turkmenistán, Ucrania y Uzbekistán.

-Fondo Monetario Internacional (FMI),

-Banco Mundial (WB)

-Banco Europeo para la Reconstrucción y Desarrollo (BERD)

-Espacio Económico Común: acuerdo firmado inicialmente en 1999 por Rusia, Belarús, Kazajstán, Tayikistán y Kirguistán.

-Comunidad Económica Euroasiática (Evrazes). Miembros: Rusia, Belarús, Kazajstán, Tayikistán y Kirguistán. Uzbekistán se adhirió en el año 2006 y se retiró en el 2008. Armenia, Moldavia y Ucrania tienen status de observadores.

- Unión Aduanera de la Federación de Rusia con Belarús y Kazajstán. El Arancel Externo Común ha entrado en vigor el 1 de enero de 2010 y el Código aduanero unificado el 1 de julio de 2010.

-Acuerdo de Seguridad Colectiva (ODKB). Miembros: Federación de Rusia, Armenia, Belarús, Kazajstán, Kirguistán, Tayikistán, Uzbekistán.

-Organización de Cooperación de Shangai (OCS). Miembros: República Popular de China, Federación de Rusia, Kazajstán, Kirguistán, Tayikistán, Uzbekistán. Observadores: India, Mongolia, Irán, Pakistán, Afganistán.

- BRIC - (Brasil, Rusia, India, China).

- OMC - Organización Mundial del Comercio: las negociaciones se iniciaron en 1992 (GATT) y se prevé que Rusia ingresará en la organización durante el presente año 2011.

### III. RELACIONES ARGENTINA - RUSIA

#### 1. Introducción

Argentina y Rusia establecieron relaciones diplomáticas el 22 de octubre de 1885, celebrándose en el 2010 los 125 años.

A partir de la visita de la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner en diciembre del 2008 a Moscú, se acordó darle una nueva impronta a la relación bilateral, con la firma de la “Declaración Conjunta de la República Argentina y de la Federación de Rusia- Establecimiento de Relaciones de Asociación Estratégica”.

Como consecuencia de dicha Declaración, los Cancilleres de Argentina y Rusia suscribieron en Nueva York, en septiembre de 2009, un Plan de Acción para la Cooperación Estratégica entre ambos países, que establece un mecanismo de consultas entre Cancilleres, la cooperación en distintos foros multilaterales y el trabajo conjunto en los ámbitos económico-comercial, científico-tecnológico, de alta tecnología, técnico-militar, legal y cultural. La renovación del plan se prevé firmar en septiembre de 2011, también en la ciudad de Nueva York en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

En abril de 2010, el Presidente de la Federación de Rusia, Dmitri Medvedev, retribuyó la visita con un viaje a nuestro país. En esa ocasión, tuvo lugar la firma de varios documentos y acuerdos bilaterales, entre los que se destacó la Declaración Conjunta de los Presidentes en el Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo y el Centésimo Vigésimo Quinto Aniversario del Establecimiento de las Relaciones Diplomáticas entre la Argentina y Rusia. Los demás documentos firmados abordan temas tales como deportes, energía atómica, investigación geológica, transporte ferroviario, programa cultural, actividades espaciales, forestación y adquisición de helicópteros militares de fabricación rusa.

En marzo del 2011 se celebró en Moscú la IX Reunión de la Comisión Intergubernamental argentino-rusa para la Cooperación Económica-Comercial y Científico-Tecnológica. La delegación argentina fue presidida por el Secretario de Comercio y Relaciones Económicas Internacionales, Embajador Luis María Kreckler. En el curso de las reuniones se abordaron temas de interés en materia económico-comercial e inversiones, agrícola-sanitario, energía, educación y ciencia y tecnología.

Embajador de la República Argentina ante la Federación de Rusia: Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, D. Juan Carlos Kreckler (asumió funciones en julio de 2011).

Embajador de la Federación de Rusia ante la República Argentina: Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, D. Victor Koronelli (asunción de funciones prevista para septiembre de 2011).

#### 2. Evolución del comercio bilateral

## 2.1. Balanza comercial argentino-rusa (1998-2011)

### BALANZA COMERCIAL CON RUSIA - Expresado en millones de USD

Elaborado por DIREB sobre datos del INDEC.

Período	Exportaciones FOB	Var. % Anual Expo	Importaciones CIF	Var. % Anual Impo	Balance Comercial	Comercio Total
1998	155,32	-30,4%	177,33	37,6%	-22,02	332,65
1999	150,49	-3,1%	173,15	-2,4%	-22,66	323,64
2000	103,44	-31,3%	113,03	-34,7%	-9,58	216,47
2001	150,66	45,6%	108,96	-3,6%	41,70	259,61
2002	149,28	-0,9%	78,00	-28,4%	71,28	227,29
2003	199,10	33,4%	110,97	42,3%	88,13	310,07
2004	359,37	80,5%	135,71	22,3%	223,66	495,08
2005	670,32	86,5%	194,87	43,6%	475,45	865,19
2006	901,16	34,4%	244,05	25,2%	657,10	1.145,00
2007	779,25	-13,5%	430,31	76,3%	348,90	1.210,00
2008	963,00	23,6%	747,00	73,6%	216,20	1.711,00
2009	816,00	-15,3%	110,00	-85,3%	705,90	925,50
2010	630,00	-22,8%	398,00	261,8%	231,80	1.027,00
Ene - Mar 2010	171,78	-	47,53	-	124,25	219,31
Ene - Mar 2011	197,90	15,2%	145,16	205,4%	52,74	343,06

## 2.2. Análisis del comercio bilateral

Históricamente el balance comercial bilateral ha sido favorable a la Argentina. En los últimos años se registra una tendencia hacia un comercio más equilibrado. Mientras en el 2009 el superávit argentino fue de 706 millones de dólares, en el 2010 se ubicó en 232 millones de dólares, debido principalmente al fuerte incremento de las importaciones.

El intercambio comercial entre Argentina y Rusia creció sostenidamente a partir del año 2004 para alcanzar el récord de 1.711 millones de dólares en 2008. La crisis financiera internacional de ese año repercutió negativamente en el comercio lo cual explica la caída del intercambio total a 925 millones de dólares. En el año 2010 se logró una recuperación de aproximadamente un 10% para cerrar con 1.027 millones de dólares.

Durante el primer trimestre de 2011, las exportaciones argentinas crecieron un 15,2% alcanzando los 197,90 millones de dólares, mientras que las importaciones desde Rusia lo hicieron en un 205,4% por un total de 145 millones de dólares. El balance comercial fue positivo para Argentina por 52,74 millones de u\$s (124,25 millones de u\$s en igual período de 2010).

En el 2010 la Federación de Rusia se constituyó en nuestro mercado de exportación número 28 (número 15 en 2009) y a su vez Argentina fue el proveedor número 21 (puesto 34 en 2009).

Ese año las exportaciones argentinas mermaron un 22,5% comparado con el 2009, registrando los 630 millones de dólares (816 millones de dólares en 2009). Ello se

explica por el decrecimiento de los suministros de carne vacuna en más de un 50%. Mientras en el 2010 se exportó por 187 millones de dólares de ese producto (29,7% del total exportado), en el 2009 se suministró por 408 millones de dólares (casi el 50% del total exportado).

Al igual que con las exportaciones, en el período 2003-2008 se verifica un crecimiento sostenido de las importaciones de origen ruso, si bien comenzando de un nivel más bajo. En el 2009 se registra una importante disminución, a 110 millones de dólares, fundamentalmente por la caída de la importación de abonos. En el año 2010, hay una recuperación significativa de las importaciones que crecieron un 261,8%, para llegar a casi los 400 millones de dólares

El patrón de intercambio entre la Argentina y la Federación de Rusia se concentra en sectores determinados. El sector agroalimentario prevalece en las exportaciones argentinas con el 89% del total, mientras que los sectores químico (abonos), metalúrgica y combustibles predominan en los suministros rusos.

### 2.3. Principales productos de exportación e importación

#### Estadísticas argentinas

EXPORTACIONES ARGENTINAS HACIA RUSIA - Expresado en miles de USD

Elaborado por DIREB sobre datos del INDEC

CAPITULO	2008		2009		2010	
	USD	%	USD	%	USD	%
08 Frutos comestibles; cortezas de citrus o de melones.	283.493	29,43%	176.165	21,61%	204.242	32,44%
02 Carne y despojos comestibles.	287.539	29,85%	408.220	50,08%	187.380	29,76%
04 Leche y productos lácteos; otros proa. de origen animal.	85.221	8,85%	21.387	2,62%	59.214	9,40%
12 Semillas y frutos oleaginosos.	28.149	2,92%	18.379	2,25%	31.259	4,96%
20 Prep. de legumbres, hortalizas, frutos o, partes de plantas.	45.537	4,73%	28.683	3,52%	24.809	3,94%
23 Residuos y desperdicios de las industrias alimentarias	35.916	3,73%	29.800	3,66%	23.189	3,68%
17 Azucares y artículos de confitería.	22.180	2,30%	55.929	6,86%	16.282	2,59%
03 Pescados, crustáceos y demás invert acuáticos.	20.518	2,13%	10.999	1,35%	15.469	2,46%
30 Productos farmacéuticos.	5.081	0,53%	1.842	0,23%	10.708	1,70%
22 Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre.	41.166	4,27%	13.071	1,60%	8.186	1,30%
89 Navegación marítima o fluvial.	0	0,00%	0	0,00%	7.000	1,11%
24 Tabaco y sucedáneos del tabaco.	10.589	1,10%	9.189	1,13%	6.951	1,10%
73 Manufacturas de fundición, de hierro o de acero.	14.080	1,46%	19.703	2,42%	4.877	0,77%
84 Reactores nucleares, calderas, artef. mecánicos; partes	11.195	1,16%	2.429	0,30%	4.569	0,73%
87 Automóviles y demás vehículos terrestres, sus partes.	36.409	3,78%	447	0,05%	3.371	0,54%
<b>RESTO</b>	<b>36.266</b>	<b>3,76%</b>	<b>18.928</b>	<b>2,32%</b>	<b>22.131</b>	<b>3,51%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>963.339</b>	<b>100%</b>	<b>815.171</b>	<b>100%</b>	<b>629.636</b>	<b>100%</b>

IMPORTACIONES ARGENTINAS DESDE RUSIA - Expresado en miles de USD

Elaborado por DIREB sobre datos del INDEC

CAPITULO	2008		2009		2010	
	USD	%	USD	%	USD	%
31 Abonos.	555.516	73,49%	68.786	62,64%	271.359	68,21%
72 Fundición, hierro y acero.	44.471	5,88%	12.896	11,74%	41.841	10,52%
27 Combustibles y aceites minerales.	117.611	15,56%	0	0,00%	38.609	9,70%
40 Caucho y manufacturas de caucho.	8.972	1,19%	5.381	4,90%	11.587	2,91%
48 Papel y cartón; manufacturas de pasta de celulosa	6.783	0,90%	5.048	4,60%	9.799	2,46%
29 Productos químicos orgánicos	5.347	0,71%	4.107	3,74%	5.579	1,40%
28 Productos químicos inorgánicos	755	0,10%	2.590	2,36%	4.927	1,24%
34 Jabones, agentes de superficie orgánicos.	3.627	0,48%	1.826	1,66%	3.244	0,82%
84 Reactores nucleares, calderas, artef. mecánicos; partes	49	0,01%	4.586	4,18%	1.924	0,48%
76 Aluminio y manufacturas de aluminio.	1.174	0,16%	1.022	0,93%	1.869	0,47%
38 Productos diversos de las industrias químicas.	120	0,02%	204	0,19%	982	0,25%
71 Perlas finas o cultivadas, piedras preciosas, semiprec.	395	0,05%	0	0,00%	954	0,24%
39 Plástico y manufacturas de plástico.	644	0,09%	776	0,71%	842	0,21%
90 Instrum. y aparat. de óptica, fotografía o cinematografía	347	0,05%	745	0,68%	771	0,19%
85 Maquinas, aparatos y material eléctrico y sus partes.	233	0,03%	44	0,04%	580	0,15%
<b>RESTO</b>	<b>9.851</b>	<b>1,30%</b>	<b>1.809</b>	<b>1,65%</b>	<b>2.976</b>	<b>0,75%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>755.894</b>	<b>100%</b>	<b>109.819</b>	<b>100%</b>	<b>397.842</b>	<b>100%</b>

## EXPORTACIONES ARGENTINAS HACIA RUSIA ENERO-MARZO 2010/2011

Fuente: DIREB sobre datos del INDEC. Expresado en miles de USD

CAPITULOS	ENERO - MARZO		
	2010	2011	VAR (%)
08 Frutos comestibles; cortezas de citrus o de melones.	65.009	79.174	21,79%
02 Carne y despojos comestibles.	61.711	52.883	-14,31%
12 Semillas y frutos oleaginosos.	9.705	10.470	7,88%
17 Azúcares y artículos de confitería.	7.110	0	-100,00%
20 Prep. de legumbres, hortalizas, frutos o, partes de plantas.	6.491	10.165	56,60%
04 Leche y productos lácteos; otros proa. de origen animal.	5.861	12.920	120,44%
03 Pescados, crustáceos y demás invert acuáticos.	4.573	5.234	14,45%
73 Manufacturas de fundición, de hierro o de acero.	2.465	40	-98,40%
84 Reactores nucleares, calderas, artef. mecánicos; partes	2.050	2.875	40,23%
09 Café, te, yerba mate y especias.	1.036	425	-58,99%
22 Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre.	1.008	2.411	139,17%
24 Tabaco y sucedáneos del tabaco.	627	799	27,42%
39 Plástico y manufacturas de plástico.	586	707	20,75%
05 Los demás productos de origen animal	539	464	-14,02%
87 Automóviles y demás vehículos terrestres, sus partes.	473	1.247	163,75%
<b>RESTO</b>	<b>2.533,6</b>	<b>18.086,7</b>	<b>613,86%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>171.778,4</b>	<b>197.901,2</b>	<b>15,21%</b>

## IMPORTACIONES ARGENTINAS DESDE RUSIA ENERO-MARZO 2010/2011

Fuente: DIREB sobre datos del INDEC. Expresado en miles de USD

CAPITULOS	ENERO - MARZO		
	2010	2011	VAR (%)
31 Abonos.	28.397	81.572	187,26%
27 Combustibles y aceites minerales.	5.261	52.677	901,33%
72 Fundición, hierro y acero.	3.948	2.406	-39,06%
29 Productos químicos orgánicos	1.250	1.990	59,15%
40 Caucho y manufacturas de caucho.	2.313	1.695	-26,72%
48 Papel y cartón; manufacturas de pasta de celulosa	1.510	1.154	-23,52%
84 Reactores nucleares, calderas, artef. mecánicos; partes	339	1.010	197,97%
34 Jabones, agentes de superficie orgánicos.	816	663	-18,71%
89 Navegación marítima o fluvial.	0	565	#¡DIV/0!
76 Aluminio y manufacturas de aluminio.	404	455	12,73%
28 Productos químicos inorgánicos	1.258	414	-67,09%
39 Plástico y manufacturas de plástico.	282	263	-6,69%
90 Instrum. y aparat. de óptica, fotografía o cinematografía	32	83	158,04%
43 Peletería y confecciones de peletería; peletería artificial	0	75	#¡DIV/0!
38 Productos diversos de las industrias químicas.	215	46	-78,52%
<b>RESTO</b>	<b>1.508,5</b>	<b>85,9</b>	<b>-94,30%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>47.533,3</b>	<b>145.156,7</b>	<b>205,38%</b>

## Estadísticas rusas

## Intercambio comercial de mercadería entre Rusia y Argentina en 2010

(Mil de dolares USA)

Índice TN VED. Denominación del artículo.	Exportación	Importación
<b>Toda la mercadería:</b>	<b>209.604,99</b>	<b>914.537,91</b>
Comprendido entre ellos:		
<b>01 ANIMALES EN PIE</b>	-	96,94
<b>02 CARNE DE ANIMALES, DESPOJOS COMESTIBLES</b>	-	214.894,61
<b>03 PESCADO Y CRUSTACEOS, MOLUSCOS Y DEMAS INVERTEBRADOS ACUATICOS.</b>	-	19.179,92
<b>04 LACTOSUERO, HUEVOS DE AVE, MIEL NATURAL, PRODUCTOS ALIMENTICIOS DE ORIGEN ANIMAL, EN OTRO LUGAR NO MENCIONADOS O NO INCLUIDOS.</b>	-	53.647,68
<b>05 PRODUCTOS DE ORIGEN ANIMAL NO INCLUIDOS EN OTROS PUNTOS</b>	-	2.832,18
<b>07 HORTALIZAS Y ALGUNOS TUBÉRCULOS COMESTIBLES</b>	-	592,19
<b>08 FRUTAS Y FRUTOS SECOS; CASCARA DE CÍTRICOS O MELONES</b>	-	225.803,25
<b>09 CAFÉ, TÉ, YERBA MATE Y ESPECIAS</b>	-	3.361,49
<b>10 CEREALES</b>	-	1.012,52
<b>11 PRODUCCIÓN DE HARINA Y SÉMOLA; ALMIDON; FECULA; INULINA; GLUTEN DE TRIGO</b>	15,24	92,96
<b>12 SEMILLAS OLEÁCEAS Y FRUTOS; DEMÁS SEMILLAS, FRUTOS Y GRANO; YERBAS MEDICINALES Y DE FINES TÉCNICOS; PAJA; FORRAJE.</b>	-	65.231,09
<b>15 GRASAS Y ACEITES DE ANIMALES O VEGETALES Y PRODUCTOS DE SU DESINTEGRACION; LAS GRASAS COMESTIBLES ELABORADAS; CERAS DE ORIGEN ANIMAL O VEGETAL</b>	-	822,37
<b>16 PRODUCTOS PROCESADOS DE CARNE, PESCADO O CRUSTACEOS, moluscos, o otros invertebrados acuáticos.</b>	-	2.008,33
<b>17 AZUCAR Y ARTICULOS DE CONFITERIA DE AZUCAR</b>	-	42.915,72
<b>18 CACAO Y SUS DERIVADOS.</b>	-	263,87
<b>19 PRODUCTOS PREPARADOS de granos de cereales, de harina, de almidón o de leche, productos de confitería y pastelería</b>	-	39,19
<b>20 PRODUCTOS DE ELABORACION DE VERDURAS, FRUTAS, NUECES O DE OTRAS PARTES DE PLANTAS</b>	-	5.001,68
<b>21 DIFERENTES PRODUCTOS DE ALIMENTACION</b>	-	1.590,71
<b>22 LAS BEBIDAS ALCOHOLICAS Y SIN ALCOHOL, VINAGRE</b>	-	10.585,18
<b>23 LOS RESTOS Y RESIDUOS DE INDUSTRIA DE ALIMENTACION; FORRAJE PARA ANIMALES</b>	-	105.916,54
<b>24 TABACO Y LOS SUSTITUTOS INDUSTRIALES DE TABACO</b>	-	41.731,85
<b>25 Sal; azufre, tierras y piedra, materiales de estucar, cal y cemento.</b>	-	17,88
<b>27 COMBUSTIBLE MINERAL, PETROLEO, Y LOS PRODUCTOS DE SU DESTILACION, INGREDIENTES BITUMINOSOS; CERAS MINERALES</b>	-	1.700,13
<b>28 LOS PRODUCTOS DE QUIMICA INORGANICA; LAS SUSTANCIAS ORGANICAS E INORGANICAS DE METALES PRECIOSOS, METALES RAROS DE TIERRA, ELEMENTOS RADIOACTIVOS O ISOTOPOS</b>	2.397,37	-
<b>29 LAS SUSTANCIAS QUIMICAS ORGANICAS</b>	1.132,58	722,97
<b>30 LOS PRODUCTOS FARMACEUTICOS.</b>	360,38	60.227,86
<b>31 Abonos.</b>	181.129,10	-

<b>32</b> LOS EXTRATOS TÁNICOS O COLORANTES, TANINOS Y SU DERIVADOS, COLORANTES, PIGMENTOS Y DEMAS SUSTANCIAS COLORANTES; TINTAS Y LACAS; CERAS, TINTA TIPOGRAFICA, TINTA, TINTA CHINA	-	1.377,35
<b>33</b> OLEOS ETERIOS Y RESINOIDOS; LAS PREPARADOS DE PARFUMERIA, COSMETICA O DE TOCADOR	-	417,41
<b>34</b> JABON, SUSTANCIAS ORGANICAS ACTIVAS SUPERFICIALES, DETERGENTES, LUBRICANTES, CERAS SINTETICAS Y ELABORADAS, COMPUESTOS PARA LIMPIEZA Y LUSTRADO, VELAS Y LOS PRODUCTOS ANALOGOS, PASTAS PARA MODELADOS, PLASTILINA, CERA DENTAL Y COMPUESTO DENTAL	9,33	599,66
<b>35</b> ALBUMINAS, ALMIDONES MODIFICADOS, COLAS, FERMENTOS	-	3.041,92
<b>36</b> AGENTES EXPLOSIVOS; ARTICULOS DE PIROTECNICA; FOSFOROS; ALEACIONES PIROFORICAS; ALGUNOS COMBUSTIBLES	155,48	-
<b>38</b> OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	7,15	0,95
<b>39</b> PLASTICO Y SUS DERIVADOS	710,64	1.930,28
<b>40</b> CAUCHO, GOMA Y DERIVADOS	909,79	104,60
<b>41</b> CUERO NO CURTIDO ( EXCEPTO LA PIEL NATURAL) Y CUERO CURTIDO	-	319,75
<b>42</b> ARTICULOS DE CUERO, PERTENENCIAS DE CAMINO, BOLSOS Y ARTICULOS ANALOGOS, ARTICULOS DE INTESTINOS ANIMALES (EXCEPTO LA FIBRA DE FIBROINA EXTRAIDA DEL GUSANO DE SEDA)	-	211,69
<b>43</b> PIEL NATURAL Y SINTETICO, Y SUS DERIVADOS	93,27	1.327,09
<b>44</b> MADERA Y ARTICULOS DERIVADOS; CARBON VEGETAL	12,87	124,21
<b>47</b> MASA DE MADERA O DE OTROS MATERIALES FIBROSOS CELULOSOS; PAPEL REGENERADO O CARTÓN (desechos)	180,63	-
<b>48</b> PAPEL Y CARTON; ARTICULOS DE MASA DE PAPEL, DE PAPEL Y DE CARTON	7.131,21	1,34
<b>49</b> LIBROS, DIARIOS, REPRODUCCIONES U OTROS ARTICULOS DE INDUSTRIA POLIGRAFICA; MANUSCRITOS, LOS TEXTOS Y PLANOS DE MECANOGRAFIA	-	3,91
<b>51</b> LANA, PELO DELGADO O TOSCO DE ANIMALES; HILADO Y TELA, DE PELO DE CABALLO	-	132,14
<b>61</b> PRENDAS Y COMPLEMENTOS DE VESTIR, LOS ARTICULOS GENEROS DE TEJIDO A MAQUINA Y A MANO	-	81,04
<b>62</b> PRENDAS Y COMPLEMENTOS DE VESTIR, EXCEPTO EL TRICO TEJIDO A MANO Y A MAQUINA	-	6,94
<b>63</b> OTROS ARTICULOS TEXTILES CONFECCIONADOS, JUEGOS, ROPAS Y ARTICULOS TEXTILES, DE SEGUNDA MANO, TRAPERIA.	-	0,07
<b>64</b> CALZADOS	-	78,60
<b>65</b> TOCADOS DE LA CABEZA Y SUS PARTES.	-	4,74
<b>70</b> VIDRIO Y SUS DERIVADOS.	-	3,67
<b>72</b> METALES FERROSOS.	10.204,15	565,01
<b>73</b> ARTICULOS DE LOS METALES FERROSOS.	348,58	15.518,90
<b>74</b> COBRE y sus artículos	1,41	12,07
<b>76</b> Aluminio y sus artículos	1.813,41	0,19
<b>82</b> INSTRUMENTOS, APARATOS, ARTICULOS DE CUCHILLERIA, CUCHARAS Y TENEDORES DE LOS METALES NO PRECIOSOS; Y PARTES DE LOS METALES NO PRECIOSOS	13,00	35,52
<b>83</b> OTROS ARTICULOS DE LOS METALES NO PRECIOSOS	-	0,69
<b>84</b> REACTORES NUCLEARES, CALDERAS, MAQUINARIA Y EQUIPAMIENTO MECANICO; PARTES	2.209,90	7.082,42

<b>85</b> INSTALACIONES ELECTRICAS Y EQUIPAMIENTO, PARTES; APARATOS FONOGRAFICOS Y DE REPRODUCCION DE SONIDO, APARATOS PARA GRABACION Y REPRODUCCION DE IMAGEN Y SONIDO TELEVISIVOS, SUS PARTES Y ACCESORIOS	581,68	174,89
<b>87</b> TRANSPORTE TERRESTRE, EXCEPTO MATERIAL MOVIL RODANTE Y DE TRANVIA, SUS PARTES Y ACCESORIOS	-	16.805,71
<b>90</b> INSTRUMENTOS Y APARATOS OPTICOS, FOTOGRAFICOS, CINEMATOGRAFICOS, DE MEDIDA, DE CONTROL, DE PRECISION, APARATOS MEDICOS O QUIRURGICOS; SUS PARTES Y ACCESORIOS	181,60	4.149,32
<b>91</b> RELOJES DE TODOS LOS TIPOS Y SUS PIEZAS.	0,06	-
<b>92</b> INSTRUMENTOS MUSICALES; SUS PARTES Y ACCESORIOS	-	0,23
<b>94</b> MUEBLE, ARTICULOS DE CAMA, COLCHONES, BASES PARA COLCHONES, COJINES DE SOFA, LOS ARTICULOS DE MUEBLE RELLENOS; LAMPARAS Y APARATOS DE ILUMINACION; LETREROS Y TABLAS LUMINOSOS	-	119,35
<b>95</b> JUGUETES, JUEGOS Y INVENTARIO DEPORTIVO, SUS PARTES Y ACCESORIOS	0,05	-
<b>96</b> DIFERENTES ARTICULOS PREPARADOS	0,17	16,98
<b>97</b> ARTICULOS DE ARTE, OBJETOS DE COLECCION DE ANTIGUEDADES	1,85	-

Fuente: Servicio Federal de Aduanas de la Federación de Rusia

## IV. RUSIA – ACCESO AL MERCADO

### 1. Legislación básica en materia de comercio exterior

La siguiente normativa regula las actividades de comercio exterior.

#### 1.1. Emitida por los órganos de la *Unión Aduanera de Rusia con Belarús y Kazajstán*:

- *“Decisión sobre Regulación Aduanero-Arancelaria Única de la Unión Aduanera”*  
Establece la aplicación de la Nomenclatura Combinada y Arancel Aduanero Común. Entrada en vigor: 1ro. de enero de 2010.

- *“Acuerdo sobre Medidas No Arancelarias Únicas respecto Terceros Países”*  
Establece la posibilidad de aplicación de contingentes, licencias de importación y exportación, permisos temporales, licencias exclusivas de importación y exportación. Entra en vigor: 1ro. de enero de 2010.

- *“Código Aduanero de la Unión Aduanera”*  
Entre las modificaciones que incluye figuran nuevos regímenes aduaneros (zona franca, depósito franco y regímenes especiales) y modifica el plazo para de pago de aranceles e impuesto (de 15 días pasa a 4 meses). Entrada en vigor: 1ro. de julio de 2010.

- *“Acuerdo sobre Medidas Especiales, Antidumping y Compensatorias respecto Terceros Países”*  
Establece principios generales para la aplicación de estas medidas. Entra en vigor: 1ro. de julio de 2010.

- *“Acuerdo sobre Circulación de Mercancías, Sujetas a la Certificación Obligatoria, en el Territorio de la Unión Aduanera”*  
Establece un Listado Único de productos sujetos a la certificación obligatoria en la Unión Aduanera, creando un Registro Único de órganos de certificación y laboratorios de la Unión Aduanera, así como la emisión de documentos únicos que acreditan la certificación del producto. Entrada en vigor: 1ro. de julio de 2010.

- *“Acuerdo de la Unión Aduanera sobre Medidas Sanitarias”*  
Establece la aplicación de requisitos sanitarios únicos, la creación de un Listado Único de mercancías sujetas al control sanitario y la emisión de documentos únicos que acreditan la conformidad de productos. La certificación fue sustituida por el registro estatal. Entrada en vigor: 1ro. de julio de 2010.

- *“Acuerdo de la Unión Aduanera sobre Medidas Veterinario-Sanitarias”*  
Establece la aplicación de requisitos veterinarios únicos, la creación de un Listado Único de mercancías sujetas al control veterinario y la emisión de documentos únicos que acreditan la conformidad de productos. Entrada en vigor: 1ro. de julio de 2010.

- *“Acuerdo de la Unión Aduanera sobre Medidas Fitosanitarias”*

Establece la aplicación del Listado Único de mercancías sujetas al control fitosanitario y el reconocimiento mutuo de los permisos de importación fitosanitarios emitidos de acuerdo con la legislación nacional de los Estados Miembros. Entrada en vigor: 1ro. de julio de 2010.

## **1.2. Emitida por el gobierno de la Federación de Rusia:**

- *“Ley Federal de Bases de Regulación Técnica”*

Regula la homologación y certificación en Rusia. Prevé la aprobación de Reglamentos Técnicos para sectores que sustituyan las normas GOST y establece los requisitos de seguridad y medioambiente, así como la forma en que deberá realizarse la homologación y certificación de dichos productos. Entrada en vigor: 1ro. de julio de 2003.

- *“Ley Federal de Bases de Regulación Estatal del Comercio Exterior”*

Entrada en vigor: 16 de junio de 2004.

- *“Ley de Regulación y Control de Cambios”*

Entrada en vigor: 16 de junio de 2004.

- *“Ley Federal sobre Regulación Aduanera en la Federación de Rusia”*

Toma como base el Código Aduanero de la Unión y se aplica para los casos no previstos en él. Sustituye al Código Aduanero ruso del año 2004. Prevé para el año 2014 el intercambio electrónico de documentación que sustituirá por completo la presentación de documentos en papel. Entrada en vigor: 29 de diciembre de 2010.

## **2. Sujetos de la actividad de comercio exterior**

### **2.1. Servicio Federal de Aduanas**

El órgano común que regula la actividad de la Unión Aduanera es la Comisión de la Unión. A su vez cada Estado Miembro tiene sus órganos de control aduanero, que en el caso de Rusia, es el Servicio Federal de Aduanas, la autoridad rusa a cargo de la ejecución de la normativa aduanera. Sus funciones son:

- Fomento de unificación de la política de la Unión Aduanera y vigilancia del cumplimiento de la legislación aduanera;
- Control e inspección en materia aduanera;
- Cobro de aranceles y otros pagos aduaneros, formalización de cargas y otras funciones relacionadas;
- Gestión de estadísticas de comercio exterior;
- Informar a los sujetos interesados sobre legislación aduanera y otras cuestiones de su competencia;

### **2.2. Sujetos habilitados para realizar las operaciones de comercio exterior**

Pueden presentarse ante las aduanas y realizar las operaciones de importación y/o exportación los llamados “declarantes”, quienes por regla general, son personas físicas o jurídicas de nacionalidad de uno de los Estados Miembros de la Unión Aduanera, que tenga poder de disposición sobre las mercancías.

Los transportistas pueden actuar en calidad de “declarantes” para operaciones de tránsito.

El “declarante” puede ser extranjero en los siguientes casos:

- Personas físicas en caso de mercancías para uso propio;
- Organizaciones que cuentan con un establecimiento permanente en el país miembro de la Unión Aduanera para los regímenes de importación temporal o reexportación y para el régimen de despacho para libre consumo, pero sólo para las mercancías destinadas al uso interno de estos establecimientos;

Están previstas las siguientes figuras:

- *Agentes de aduanas*

Personas jurídicas registradas como tales ante los órganos de la Unión Aduanera.

- *Operador Económico Autorizado (previsto en el Código Aduanero de la Unión)*

Se define como un operador económico de confianza para las operaciones aduaneras y por ello disfruta de una serie de ventajas en toda la Unión Aduanera. Esta condición se acredita mediante un certificado, para lo cual existe un registro de operadores económicos autorizados. Para acceder a esta posición se deben cumplir los siguientes requisitos:

- Presentación de una garantía del pago de aranceles e impuestos por valor de un millón de euros (para los fabricantes y exportadores que estén exentos de pago de los aranceles el valor de la garantía es de 150 mil euros);
- Actividad en operaciones de comercio exterior como mínimo de 1 año;
- Ausencia de deudas fiscales;
- No haber sido procesado por faltas administrativas en materia aduanera durante el último año;
- Disponer de un sistema de control de mercancías que permita verificar la información presentada a los órganos aduaneros.

### **3. Documentación exigible por la Aduana**

***NOTA: Para evitar demoras se sugiere presentar todos los documentos en ruso ya que el órgano aduanero tiene derecho a reclamar la traducción al ruso de la documentación aportada.***

La “documentación básica” requerida para exportar a Rusia es la siguiente (productos específicos pueden requerir de documentos adicionales):

- *Declaración aduanera*

Debe ser presentada por cada importación, en idioma ruso y como regla general de forma electrónica, antes de que finalice el periodo de almacenamiento temporal (plazo general inicial: 2 meses que a petición del declarante puede ser prorrogado hasta un máximo de 4 meses).

*- Declaración del valor aduanero*

Por su intermedio se informa el valor aduanero del envío.

*- Documento de transporte*

Dependiendo del medio de transporte utilizado puede ser: A/B; B/L; CMR; entre otros.

*- Lista de empaque (Packing List)*

Se trata de un documento informal emitido por el exportador, en ruso o inglés (si bien la aduana puede exigir una traducción).

*- Certificado de origen*

Requerido para beneficiarse a tratamientos especiales, como por ejemplo el Sistema General de Preferencias. El certificado de origen puede obtenerse en la Argentina en:

Subsecretaría de Política y Gestión Comercial del Ministerio de Industria y Turismo

Dirección: Av. Julio A. Roca 651, Buenos Aires

Tel.: (54-11) 434-930-00

Web: [www.comercio.gov.ar](http://www.comercio.gov.ar)

*- Certificado o declaración de conformidad*

Requerido en muchos casos, dependiendo del producto, para acreditar la homologación con las normas de certificación rusa. También llamado certificado de correspondencia, puede ser emitido por un órgano de certificación ruso autorizado, a saber, entre otros:

ZAO ROSTEST (Órgano de Certificación Nacional Habilitado, perteneciente a ROSSGOSTANDRT)

Dirección: 117418, Moscú, Najimovskiy pr-t, 31

Tel.: +7(499) 129-86-26; +7(495) 668-27-77

Fax: +7(495) 668-27-42

E-mail: [mednikov@rostest.ru](mailto:mednikov@rostest.ru)

Web: [www.rostest.ru](http://www.rostest.ru)

Persona de contacto: Mednikov Alexey Anatolyevich.- Director general.

SGS Vostok Limited

Calle Letnikovskaya, 10, edificio 1, Moscú.

Tel.: +7(495) 775-44-55

E-mail: [olga\\_scherbak@sgs.com](mailto:olga_scherbak@sgs.com); [sgs.moscow@sgs.com](mailto:sgs.moscow@sgs.com)

Web: [www.ru.sgs.com](http://www.ru.sgs.com)

Persona de contacto: Scherbak Olga- Vicejefe de la sección de certificaciones.

*- Certificado fitosanitario (para los casos requeridos)*

Puede solicitarse en el Senasa (Argentina) y en el Servicio de Control Veterinario (en Rusia):

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA)  
Dirección: Av. Paseo Colon 367-5to. Piso, CP 1063 – Capital Federal  
República Argentina  
Tel: (54 11) 4345-4110/4112  
Fax: (54 11) 4334-4738  
E-mail: [senasarelint@fullzero.com.ar](mailto:senasarelint@fullzero.com.ar)  
Web: [www.senasa.mecon.gov.ar](http://www.senasa.mecon.gov.ar)

Ministerio de Agricultura de la Federación de Rusia  
ROSSELJOZNADZOR (Servicio Federal de Control Veterinario y Fitosanitario)  
Dirección: 107139, Moscú, Orlykov Pereulok casa 1/11  
Tel: +7(499) 975-43-47  
Fax: +7(495) 607-51-11  
E-mail: [info@svfk.mcx.ru](mailto:info@svfk.mcx.ru)  
Web: [www.fsvps.ru](http://www.fsvps.ru)  
Persona de contacto: Nikulin Viacheslav Viacheslavovich- Jefe de la sección de colaboración internacional de asuntos veterinarios.

- *Documento que acredite el cumplimiento de la normativa de control de divisas*  
Los importadores rusos deben disponer de un "pasaporte", para garantizar que las transferencias de divisas al extranjero en pago de las importaciones rusas correspondan a mercancías que realmente ingresadas al territorio aduanero ruso y hayan sido valoradas adecuadamente.

- *Otros documentos*

El importador, además, debe presentar la siguiente documentación:

- poder para realizar operaciones aduaneras;
- certificación de inscripción ante los órganos fiscales;
- licencia otorgada por el Banco Central de Rusia de apertura de cuenta en el extranjero, si la misma se utiliza en la operación de que se trate;
- justificante del pago de los derechos aduaneros o bien de aporte de garantía de su pago;
- documentos en base a los cuales fueron declarados los códigos arancelarios;
- documentos que acrediten el derecho de beneficiarse de ventajas aduaneras/fiscales.

#### **4. Regímenes aduaneros**

Los regímenes aduaneros son las variantes previstas para tratar a las mercancías que ingresan o egresan del territorio aduanero de la Unión. El propietario de las mercancías tiene derecho a elegir el régimen aduanero más conveniente o cambiarlo por otro, independientemente del carácter, cantidad, país de origen o destino de las mercancías y de los medios de transporte, si la ley no prevé otra cosa.

Actualmente en Rusia existen 17 regímenes aduaneros. Si bien el Código Aduanero de la Unión Aduanera no clasifica los regímenes aduaneros en básicos, económicos, conclusivos y especiales como lo preveía el código aduanero ruso, se trata de una clasificación que ayuda a comprender el carácter del régimen por lo cual se considera apropiado mantenerlo.

## **4.1. Regímenes aduaneros básicos**

### *4.1.1. Despacho para libre consumo*

Permite la libre circulación de las mercancías introducidas al territorio aduanero de la Unión Aduanera, pudiendo ser utilizadas sin restricciones. Prevé el pago de los aranceles de importación, de las accisas y del IVA.

### *4.1.2. Exportación*

Régimen por el cual las mercancías salen del territorio aduanero de la Unión Aduanera en forma definitiva. Las mercancías que anteriormente estaban bajo los regímenes de exportación temporal o perfeccionamiento pasivo (transformación fuera del territorio) pueden acogerse a él, quedando exentas del pago de impuestos (salvo del arancel de exportación) y se reintegran los derechos abonados (principalmente el IVA).

### *4.1.3. Tránsito internacional de mercaderías*

Régimen bajo el cual las mercaderías se trasladan bajo control aduanero, pasando del órgano aduanero del punto de entrada en territorio aduanero de la Unión al órgano de su salida, sin ser sometidas a aranceles aduaneros, impuestos, ni a medidas de política económica. Requieren aportar una garantía de pago de los aranceles e impuestos, requerimiento obviado cuando interviene en el tránsito un operador económico autorizado.

## **4.2. Regímenes aduaneros económicos**

### *4.2.1. Transformación de mercaderías en el territorio aduanero*

También llamado régimen de “perfeccionamiento activo”, por el cual las mercaderías extranjeras se transforman, ensamblan o reparan durante un plazo determinado (máximo 3 años) en el territorio aduanero de la Unión Aduanera (siempre que puedan ser identificadas finalizado el proceso). Las mercancías están exentas de aranceles e impuestos, bajo condición de su salida posterior del territorio aduanero de la Unión.

### *4.2.2. Transformación fuera del territorio aduanero*

También llamado régimen de “perfeccionamiento pasivo”, por el cual las mercaderías nacionales egresan del territorio aduanero de la Unión sin que se les apliquen aranceles y medidas de política económica y son transformados, ensamblados o reparados fuera del territorio aduanero durante un plazo determinado (máximo 2 años) para que los productos de la transformación (siempre que puedan ser identificados finalizado el proceso) sean reintroducidos en el territorio de la Unión. Requiere de permiso de la aduana previo y es necesario aportar una garantía de pago de los aranceles e impuestos.

### *4.2.3. Transformación de mercaderías para consumo interno*

Permite la introducción de mercaderías extranjeras en el territorio aduanero de la Unión para su transformación durante un plazo determinado (máximo 1 año). Los productos de la transformación (siempre que puedan ser identificados finalizado el proceso), no salen del territorio aduanero ruso, sino que se despachan para libre

consumo, pagando los aranceles y otros impuestos correspondientes a productos terminados. Requiere de autorización previa de la aduana y se aplica para los casos en que los aranceles de las mercancías terminadas sean inferiores a los de las materias primas.

#### *4.2.4. Importación temporaria*

Permite utilización de las mercancías durante un plazo (máximo 2 años) dentro del territorio aduanero de la Unión, librándolas total o parcialmente de aranceles aduaneros e impuestos. Las mercaderías deben ser devueltas en su mismo estado, excepto cambios producidos por su desgaste normal o pérdidas normales acaecidas durante su transporte o almacenamiento. La importación se autoriza por decisión de la Comisión de la Unión Aduanera" y el caso más típico es la introducción en el marco de intercambios comerciales, científicos, culturales o deportivos, en particular los destinados a ferias comerciales.

#### *4.2.5. Depósito aduanero*

Régimen que permite la introducción de mercaderías (o con destino a ser exportadas) y se almacenan bajo control aduanero sin ser sometidas a aranceles, impuestos, ni a medidas de política económica, con un plazo máximo de 3 años para la introducción y de 6 meses para la exportación. El registro de depósitos aduaneros puede consultarse en el sitio web del Servicio Federal de Aduanas.

### **4.3. Regímenes aduaneros conclusivos**

#### *4.3.1. Reimportación*

Permite que las mercaderías que hayan salido del territorio aduanero de la Unión de acuerdo con el régimen de exportación sean reintroducidas dentro de plazos determinados sin ser sometidas a aranceles, impuestos u otras medidas de política económica, si los hubieran pagado con ocasión de su primera importación.

#### *4.3.2. Reexportación*

Permite que mercaderías extranjeras, previamente introducidas en el territorio aduanero de la Unión, salgan del mismo sin aplicación de aranceles y otros impuestos. Es utilizado principalmente para los productos que presentan defectos y hacen necesaria su devolución, no habiendo sido reparados en territorio de la Unión Aduanera y dentro del plazo de un año desde su ingreso.

#### *4.3.3. Destrucción de la mercadería*

Permite la destrucción, bajo control aduanero, de mercaderías de origen extranjero, o bien inutilizadas para su uso. La destrucción se realiza por cuenta del declarante y de quedar restos reutilizables, deben ser puestos bajo el régimen aduanero correspondiente, aplicándoseles aranceles e impuestos.

#### *4.3.4 Renuncia en beneficio del Estado*

Régimen por el cual el propietario de los bienes los entrega gratuitamente al Estado, sin aplicación de aranceles, otros impuestos, ni medidas de política económica.

### **4.4. Regímenes aduaneros especiales**

#### *4.4.1. Exportación temporaria*

Permite utilización de las mercancías durante un plazo fuera del territorio aduanero de la Unión, eximiéndolas totalmente de aranceles aduaneros. Las mercaderías exportadas deben ser devueltas en su mismo estado, excepto cambios producidos por su desgaste normal o pérdidas normales acaecidas durante su transporte o almacenamiento. El plazo máximo de permanencia bajo este régimen lo establece el órgano aduanero en función de las necesidades declaradas.

#### *4.4.2. Tiendas libres de impuestos (Duty Free)*

Régimen por el cual las mercaderías se comercializan bajo control aduanero en el territorio aduanero de la Unión (en aeropuertos y puertos internacionales y otros lugares de salida) sin ser sometidas a aranceles, impuestos, ni a medidas de política económica.

#### *4.4.3. Zonas Económicas Especiales (Zona franca)*

Las mercaderías introducidas al territorio de la zona económica especial (IEE) y sometidas a su régimen, son consideradas como mercaderías fuera del territorio de la Unión Aduanera a efectos de aplicación de aranceles, impuestos y medidas no arancelarias. Su introducción se realiza con aviso previo a las autoridades aduaneras y la salida de la autorización de las mismas.

#### *4.4.4. Depósitos francos*

Régimen bajo el cual las mercaderías extranjeras están exentas de aplicación de aranceles, impuestos y medidas no arancelarias. Las mercaderías extranjeras conservan su estatus como tales durante todo el período de funcionamiento del almacén franco y su salida la autoriza el órgano aduanero. Las mercaderías o los productos obtenidos de ellas pueden ser puestos bajo otros regímenes aduaneros, con el pago de los correspondientes aranceles.

#### *4.4.5. Régimen especial*

Régimen sólo aplicable a mercaderías específicas a las cuales no se les aplican aranceles, impuestos o medidas no arancelarias, entre las cuales figuran:

- Productos exportados del territorio de la Unión Aduanera destinados al mantenimiento de embajadas, consulados y otras representaciones oficiales de los países Miembros de la Unión Aduanera. A los productos exportados no.
- Armamento, munición y otros equipos de defensa destinados a las unidades militares de los Estados Miembros.
- Productos destinados a prevenir y atenuar efectos de catástrofes naturales y otras situaciones de fuerza mayor incluyendo ayuda humanitaria.
- Productos destinados a fomentar actividades científicas y de investigación en el Ártico y la Antártica, sin fines de lucro.
- Correo diplomático y valija consular de los países extranjeros y los países miembros de la Unión.
- Productos destinados al control de dopaje.

## **5. Requerimientos para la introducción de productos**

### **5.1. Proceso de certificación de productos**

#### *5.1.1. Aspectos generales*

Con la entrada en vigor de la Unión Aduanera el proceso de certificación de productos se encuentra en proceso de integración para establecer un único sistema de certificación, en sustitución de las prácticas nacionales vigentes. Por lo tanto, las normas aplicables actualmente tienen carácter provisional. El periodo transitorio tiene que finalizar con la aprobación de distintos reglamentos técnicos únicos que sustituirán los estándares de cada estado miembro, previéndose su entrada en vigor el 1ro. de enero de 2012.

Para determinar si un producto está sujeto a certificación obligatoria hay que consultar el Listado Único de productos sujetos a la Certificación Obligatoria, el Listado Único de productos sujetos a la Declaración de Conformidad, así como los Reglamentos Técnicos.

#### *5.1.2. Certificado de Conformidad*

El Certificado de Conformidad acredita la seguridad y la calidad del producto sujeto a la certificación obligatoria y permite su entrada y libre circulación en Rusia o en la Unión Aduanera (en este último caso es preciso obtener el Certificado de Conformidad Único expedido solo para los productos incluidos en el Listado Único aprobado por la Comisión de la Unión).

#### *5.1.3. Declaración de Conformidad*

La lista de productos que pueden ser confirmados mediante la declaración de conformidad que sustituye a la certificación por parte de tercero, continúa ampliándose. Incluye a productos químicos y petroquímicos y la mayoría de los bienes de equipo, motores y componentes de automóviles, así como alimentación, entre otras mercancías. Si bien la certificación continúa siendo obligatoria, no es necesario que la realice un tercero. Esta posibilidad está reservada a los fabricantes/vendedores autónomos (personas jurídicas) rusos o a personas jurídicas rusas que representan a los fabricantes/vendedores extranjeros, de manera que la certificación de un producto extranjero deberá realizarse a través de personas jurídicas con sede en Rusia.

#### *5.1.4. Certificado Fitosanitario*

Los productos de origen vegetal sujetos al control fitosanitario y clasificados como productos de alto riesgo fitosanitario (tales como plantas vivas, la mayoría de productos de alimentación de origen vegetal frescos o refrigerados, entre otros) solo ingresan al territorio de la Unión Aduanera acompañados de un permiso especial de importación y del certificado fitosanitario (que avala que los bienes importados están libres de enfermedades y plagas). El exportador argentino recibe un certificado del SENASA, mientras el importador ruso lo solicita al Servicio Federal de Control Veterinario y Fitosanitario, Rosseljoznadzor.

#### *5.1.5. Certificado Veterinario*

Se trata de un procedimiento semejante al anterior, aplicado a productos de origen animal.

### *5.1.6. Establecimiento Autorizado*

En adición, los productos de origen animal (carne cruda, productos cárnicos terminados, lácteos, productos de mar) para ser exportados a Rusia deben proceder de un establecimiento autorizado, en base a listados actualizados regularmente por el SENASA y habilitados por la autoridad de aplicación rusa, el Rosseljoznadzor. Se trata de un proceso que lleva su tiempo atento las autoridades sanitarias rusas se reservan el derecho de inspeccionar los establecimientos solicitantes como condición previa a su autorización.

## **5.2. Etiquetado**

### *5.2.1. Disposiciones generales*

La Ley Federal “Sobre Regulación Técnica” del 1 de julio de 2003 establece tres principios básicos para el etiquetado: 1) sirve para la protección de la salud del consumidor; 2) sirve para la protección del medio ambiente; 3) no debe inducir a errores al consumidor.

En tal sentido, los productos alimenticios que ingresan a la Federación de Rusia y se destinan para la venta al público (no para manufactura) tienen que cumplir con los requisitos de la Ley sobre Protección de Derechos de Consumidor y contener los siguientes datos en su envase, en idioma ruso:

### *5.2.2. Especificidades*

#### *- Productos alimenticios*

Puede fabricarse un envase especial en idioma ruso o aplicarse al envase usual una etiqueta adhesiva con la siguiente información:

- denominación y tipo de producto;
- país de origen, fabricante (el nombre de la firma puede indicarse con letras latinas);
- peso o volumen del producto;
- ingredientes principales del producto incluyendo los aditivos;
- valor nutritivo (calorías, vitaminas – para los productos destinados para niños, medicina y dietas especiales);
- condiciones de conservación (para los productos con un plazo limitado de conservación o que exigen mantenimiento especial);
- período de conservación (fechas de vencimiento, fecha de elaboración y plazo de conservación);
- modo de preparación (para los productos prefabricados y destinados para niños);
- recomendaciones de utilización (para los aditivos biológicamente activos);
- condiciones de su empleo incluyendo las contraindicaciones para distintas dolencias.

#### *- Productos no alimenticios*

Se puede proveer un envoltorio especial en idioma ruso o aplicarse al envoltorio habitual, un rótulo con la información antes descripta, así como agregarse documentación técnica o de uso, debiendo constar:

- denominación de la mercadería;
- país de origen, fabricante (el nombre de la firma puede indicarse con letras latinas);
- campo de utilización de la mercadería;

- principales propiedades y características de la mercadería;
- reglas y condiciones de uso seguro y eficaz (o manual);

- *Bebidas alcohólicas*

Según las normas de estándar estatal N° P-51074-2003, la siguiente información debe ser incluida en idioma ruso en la etiqueta:

- Nombre del producto;
- Nombre y sede del fabricante (dirección jurídica, incluyendo el país. De no coincidir la dirección jurídica, consignar además la dirección(es) de la fábrica(as)) y la organización en la Federación de Rusia, delegada por el fabricante para la admisión de reclamos por parte del consumidor en su territorio (si existen);
- Nombre de la empresa embotelladora;
- Fecha de embotellado o fecha de tramitación (para el champagne, obtenido por método de botella, para los vinos de colección, de marca, añejos en botellas);
- Volumen;
- Marca comercial del fabricante (si existen);
- Porcentaje volumétrico de alcohol etílico (% Vol.)
- Porcentaje de concentración de azúcares (excepto vinos secos, coñac, brandy, calvados); para el champagne, para los vinos espumantes, aromatizados y la sidra- descripción del contenido de azúcar. Para los vinos espumantes la descripción del contenido de azúcar puede ser sustituido por la indicación del porcentaje de concentración de azúcares. Para los vinos dulces aromatizados adicionalmente se indica el porcentaje de concentración de los azúcares;
- Condiciones de conservación;
- Nombre de los aromatizadores, saborizantes y colorantes (para el brandy, bebidas de vino y cócteles). La relación de los principales aromatizadores y sustancias saborizantes determinado por el fabricante. Para el brandy adicionalmente se indica la presencia de alcohol etílico rectificado de materia prima alimenticia; para las bebidas de vino y cócteles- presencia de alcohol etílico rectificado de materia prima alimenticia y agua;
- Año de la cosecha (para los vinos, indicando el lugar de procedencia de los vinos de colección, de marca, añejos, elaborados de uva del mismo año de la cosecha);
- Fecha de vencimiento para las bebidas de vino, cócteles y otros productos vinícolas, porcentaje volumétrico de alcohol etílico en los cuales es menor al 10%;
- Aditivos alimenticios, aromatizadores, aditivos alimenticios biológicamente activos, ingredientes de productos de contenido no tradicional;
- Descripción del documento, en correspondencia con el cual se produjo y puede ser identificado el producto;
- Información sobre la confirmación de la conformidad;

Para los productos, que están sujetos al sellado de recaudación de impuestos o sellos especiales, predestinados para su venta en las tiendas libres de impuesto, en las etiquetas y contra etiquetas se indica: "Solo para la venta en las tiendas libres de impuesto".

En adición los productores, en cumplimiento del decreto nro. 49 emitido por el Ministerio de Salud, del 19 de enero de 2007 "Sobre la confirmación de advertencias preventivas al consumidor sobre el consumo de alcohol", deben incluir una etiqueta en idioma ruso advirtiendo que "El alcohol no es para niños y adolescentes menores

de 18 años, mujeres embarazadas y bajo cuidado o para personas con enfermedades del sistema nervioso central, riñones, hígado u otros órganos digestivos”.

### **5.3. Empaquetado**

Requerimientos adicionales para el empaque de los productos:

- La información sobre el producto debe ponerse directamente sobre el paquete en lugar conveniente.
- La fecha de embotellado de productos líquidos transparentes, embotellados en contenedores transparentes puede marcarse en el reverso de la etiqueta.
- Cuando el paquete no puede contener el texto completo de la información requerida, el productor puede, a su discreción, poner toda o parte de la información sobre el producto en un añadido que acompaña cada unidad del producto o grupo de paquetes.
- La información sobre el consumo será suministrada para cada unidad.

## **6. Aranceles e impuestos**

### *6.1. Situación arancelaria*

La introducción de productos a la Federación de Rusia y por ampliación a la Unión Aduanera, está sujeta al siguiente esquema de imposición aplicable dependiendo del producto y/o regímenes preferenciales:

- Aranceles de importación;
- Tasas aduaneras;
- Impuesto al Valor Agregado (IVA);
- Impuestos especiales (accisas);

Mientras los aranceles se regulan a nivel de la Unión Aduanera, las tasas aduaneras, el IVA y los impuestos especiales se rigen por la legislación de los Estados Miembros.

#### *6.1.1. Aranceles de importación*

Tributo al que están sujetas las mercaderías que ingresan al territorio aduanero de la Unión Aduanera, dividiéndose en tres tipos:

- "*Ad valorem*", basado en el porcentaje sobre el valor aduanero de la mercadería;
- Específicos, en base a la cantidad o peso de producto;
- Combinados, estableciéndose un arancel "*ad valorem*", pero combinado con un mínimo específico, y se aplica el arancel que resulte mayor entre ambas posibilidades (usado para evitar subvaluación de productos).

La escala arancelaria en Rusia oscila entre 0% y 20%, excepto para bienes como bebidas alcohólicas, cigarrillos y algunas otras mercaderías, gravados con derechos más elevados (por ejemplo, 25% para carne de pollo, 30% para cigarrillos y 100% para alcohol etílico). La materia prima agrícola y los animales de raza, así como aparatos y maquinaria que no se producen en Rusia, están gravados con aranceles de cero o de 5%.

La lista de los aranceles aplicables ha sido establecida en el Arancel Aduanero Único aprobada por la Decisión N° 130 del 27/11/2009 de la Comisión de la Unión Aduanera, que prevé situaciones especiales dependiendo del país de origen de la mercancía, así como de las condiciones de entrada al país destino. Se aplican las siguientes variantes:

- A las importaciones procedentes de los países con los cuales Rusia tiene acordado el tratamiento Nación Más Favorecida se aplican los aranceles de la lista general.
- Las importaciones procedentes de países que no se benefician del tratamiento NMF se gravan al doble de lo estipulado en la lista básica.
- Las importaciones de determinados productos procedentes de países "en vías de desarrollo" (Argentina está incluida, ver anexo) se gravan al 75% de los valores de la lista básica.
- Algunas importaciones procedentes de países "subdesarrollados" están exentas del pago de aranceles.
- Determinadas mercaderías, en particular, carne bovina, porcina y aviar, disponen de contingentes arancelarios. Si el volumen de la importación se ajusta al contingente, se aplican aranceles menores de los que figuran en la lista general. Al exceder de la cuota se aplica el arancel de la lista general.

#### *6.1.2. Tasas aduaneras*

Se dividen en:

- tasas en concepto de despacho de mercancías (tasas por operaciones aduaneras);
- tasas en concepto de acompañamiento aduanero;
- tasas en concepto de almacenamiento aduanero.

La tasa por operaciones aduaneras grava la introducción de mercancías y medios de transporte en el territorio de la Federación Rusa en cualquier régimen aduanero (excepto renuncia en beneficio del Estado, tránsito, régimen especial, importación temporaria). Hasta el 1 de octubre de 2011 se aplicarán las tasas establecidas por la Resolución del Gobierno del 28 de diciembre de 2004 N° 863 "Sobre las tasas de formalización aduanera". La base imponible de estas tasas es el valor aduanero de la mercancía. La tasa es variable, según una escala de gravamen que va desde 500 rublos (aproximadamente U\$ 18) por la formalización aduanera de mercancías por un valor inferior a 200.000 rublos (aproximadamente U\$ 7.000), hasta un máximo de 100.000 rublos (aproximadamente U\$ 3.500) por mercancías de un valor superior a treinta millones de rublos (aproximadamente U\$ 1.050.000).

#### *6.1.3. Impuesto al Valor Agregado*

Es un impuesto federal regulado por el Código Tributario de la Federación Rusa. Su gravamen general es del 18% y el reducido, para la mayoría de los productos de alimentación y para la infancia, es del 10%.

#### *6.1.4. Impuesto especiales (accisas)*

Se trata de un timbre que debe solicitar el importador mediante el sistema EGAIS cada vez que importa una partida de productos. Se aplican sólo a determinados tipos de productos: bebidas alcohólicas, tabaco, automóviles (con motor de potencia

superior a 150 caballos), combustibles y aceites para motores. En el caso de bebidas alcohólicas, al autorizarse la operación se imprimen los sellos de accisa que debe colocarse en cada botella, antes de ingresar el producto al territorio ruso, por lo que usualmente se envían al exportador si bien puede haber depósitos, por ejemplo en Finlandia o Letonia, que se dedican a su pegado. A modo de ejemplo, eEn el caso de los vinos en el año 2011 se abonan 4,80 rublos por litro que pasarán a 6,00 rublos en el 2012.

## **7. Valoración aduanera**

El valor aduanero constituye la base imponible de los diferentes tributos que se abonan al ingresar las mercaderías a la Federación de Rusia. Dicho valor es la sumatoria de los siguientes conceptos:

- Precio de la mercancía.
- Costo del transporte hasta el punto en que se formaliza la declaración aduanera (incluye costos de carga y descarga, seguros, comisiones).
- Embalaje y servicios conexos.
- Pagos por ingeniería y el diseño del producto realizados fuera de Rusia.
- Pagos por la propiedad intelectual que directa o indirectamente deba realizar el importador.

## **8. Barreras no arancelarias**

Según el Acuerdo de la Unión Aduanera de 25 de enero de 2008 sobre las Medidas Únicas No Arancelarias respecto Terceros Países, la Federación Rusa y los demás países miembros de la Unión) puede imponer las siguientes restricciones:

- contingentes cuantitativos y cupos
- licencias de importación y exportación
- permisos temporales
- licencias exclusivas de importación y exportación

Por su parte, también está prevista la aplicación de medidas especiales, antidumping y compensatorias.

Asimismo, hay que tener en cuenta que la mayoría de productos que se vayan a comercializar en el territorio aduanero de la Unión han de pasar por un proceso de homologación sin la cual no es posible su importación. Se exigen en los siguientes casos:

- Establecimiento de contingentes temporales.
- Mercancías que pueden ser peligrosas para la seguridad o la salud pública.
- Concesión de exclusividad para la importación o exportación de determinadas mercancías.
- Cumplimiento de obligaciones internacionales.

Las licencias de importación pueden ser por una sola vez (por un plazo máximo de un año), generales (para un número ilimitado de operaciones, pero con limitación de cantidad, por un plazo máximo de un año) o exclusivas (plazo a establecer para cada caso concreto). Actualmente están en vigor las siguientes:

- Sustancias perjudiciales para la capa de ozono;
- Preparados químicos fitosanitarios;
- Sustancias farmacológicas;
- Fármacos de uso veterinario;
- Aparatos radioelectrónicos o de alta radiofrecuencia de uso civil;
- Alcohol etílico, vodka, vinos y bebidas alcohólicas con graduación superior al 7%;
- Pescados, mariscos y subproductos;
- Tabaco y sus residuos.

## **9. Derechos de propiedad, patentes y marcas**

El Servicio Federal de Propiedad Intelectual, Patentes y Marcas de la Federación de Rusia (ROSPATENT) garantiza la seguridad de los inventos, acepta solicitudes de inventos, modelos útiles y muestras industriales, hace pruebas, se ocupa del registro estatal, concede patentes, publica información oficial, elabora reglas de patentes y explicaciones.

Al invento se le otorga el derecho de seguridad si es nuevo, corresponde al nivel de inventos y tiene uso industrial.

El Fondo Federal de inventos selecciona modelos útiles, adquiere derechos sobre éstos sobre la base de acuerdos y contribuye a su realización en los intereses del Estado. La fuente de financiamiento del Fondo son las ganancias recibidas de la venta de licencias.

Documentos necesarios para obtener patentes:

- solicitud de concesión de patente, indicando el nombre del inventor y su dirección;
- descripción y fotos del invento;
- fórmula del invento;
- dibujos y otros materiales para estudiar el invento;
- informe científico;
- comprobante sobre el pago del impuesto.

## **10. Principales ferias y exposiciones de interés para el exportador argentino**

### **GRANO-ALIMENTO PARA ANIMALES-VETERINARIA- 2012**

17-ava Feria Internacional Especializada comercial e industrial

Fecha: 07.02.2012- 10.02.2012

Lugar: Moscú, Recinto ferial de Rusia BBL

Organizador: Centro de marketing "Expokhleby"

Tel.: +7(495) 755-50-38; 755-50-35

Fax: +7(495) 755-67-69

E-mail: [th@expokhleby.com](mailto:th@expokhleby.com); [ts@expokhleby.com](mailto:ts@expokhleby.com) (Directora)

Web: [www.breadbusiness.ru](http://www.breadbusiness.ru)

Persona de contacto: Sokolova Tatiana Guenadevna- Directora

### **PRODEXPO-2012 (Moscú)**

19-ava Exposición Mundial de productos alimenticios, bebidas y materias primas para la producción.

Fecha: 13.02.12 -17.02.12

Organizador: Expocentro

Lugar: Recinto central de ferias "EXPOCENTRO"  
Tel.: +7(499) 795-37-35, (499) 795-39-87, (499) 795-27-98, (495) 609-40-52  
Fax: +7(495) 609-41-68  
E-mail: voronin@expocentr.ru  
E-mail: [voronin@expocentr.ru](mailto:voronin@expocentr.ru); [piskar@expocentr.ru](mailto:piskar@expocentr.ru) (Directora)  
Web: [www.expocentr.ru](http://www.expocentr.ru)  
Persona de contacto: Sr. Voronin Sergey- Vice-Director  
Sra. Tatiana Nazarovna Piskariova, Directora de la feria

### **CPM EXIBICION DE MODA EN MOSCU-2012. PRIMAVERA**

16-ava Feria Internacional de ropa de moda, ropa interior y sus accesorios  
Fecha: 28.02.2012 - 02.03.2012  
Lugar: Expocentro de Moscu.  
Organizador: IGEDO, OOO " Messe Dyusseldorf Moscu" (Rusia)  
Tel.: +7(495) 605-11-00, ext. 121, (499) 259-77-29  
Fax: +7(495) 605-72-07  
E-mail: [info@messedi.ru](mailto:info@messedi.ru); [Tokarevi@messedi.ru](mailto:Tokarevi@messedi.ru)  
Web: [www.cpm-moscow.ru](http://www.cpm-moscow.ru); [www.messe-duesseldorf.ru](http://www.messe-duesseldorf.ru)  
Persona de contacto: Sr. Ivan Tokarev- Gerente de la Sección técnica

### **INTERFOOD-2012 (San Petersburgo)**

Exposición Mundial Especializada de productos alimenticios y bebidas.  
Fecha: 03.04.2012- 05.04.2012  
Lugar: Recinto ferial "LENEXPO"  
Organizador: OOO "PRIMEXPO", asociación de Ferias "RESTEK"  
Tel./fax: +7(812) 320-80-93  
E-mail: [foodind@restec.ru](mailto:foodind@restec.ru)  
Web: [www.interfood.ru](http://www.interfood.ru), [www.protech.ru](http://www.protech.ru)  
Persona de contacto: Sra. Olga Chernenko- Gerente de trabajo con los clientes.

### **EXPOELECTRONICA - 2012**

15-ava Feria Internacional de componentes y partes para la industria electrónica.  
Fecha: 11.04.2012- 13.04.2012  
Lugar: Moscu, MVC "Crocus Expo"  
Organizador: OOO "Primexpo"  
Tel.: +7 (812) 380-60-00  
Fax: +7 (812) 380-60-01  
E-mail: [anna@primexpo.ru](mailto:anna@primexpo.ru); [info@primexpo.ru](mailto:info@primexpo.ru)  
Web: [www.primexpo.ru](http://www.primexpo.ru); [www.expoelectronica.ru](http://www.expoelectronica.ru)  
Persona de contacto: Sra. Semonova Anna- director de la Feria.

### **ALTAS TECNOLOGIAS DE LA ERA XXI -2012**

12-ava Feria y Foro Internacional  
Fecha: 18.04.12 – 21.04.12  
Lugar: Se celebra en el Expocentro de Moscú, pabellón № 7, salas 3, 4, 5.  
Organizador: OOO «EXPO-EKOS»; ZAO «Expocentro»  
Tel.: +7 (499) 795-39-97  
Fax: +7 (495) 605-60-59

E-mail: [Kilchevskaya@expocentr.ru](mailto:Kilchevskaya@expocentr.ru)

Web: [www.hi-tech21.ru](http://www.hi-tech21.ru)

Persona de contacto: Sra. Kilchevskaya Olga- Gerente principal.

### **WORLD FOOD MOSCU – 2012**

21-ava Feria Internacional de productos alimenticios y bebidas.

Fecha: 17.09.2012- 20.09.2012

Lugar: Moscu, Recinto Central de Ferias“Expocentro”

Organizador: ITE LLC MOSCOW

Tel.: +7(495) 935-73-50

Fax: +7(495) 935-73-51

E-mail: [ezhov@ite-expo.ru](mailto:ezhov@ite-expo.ru), [info@ite-expo.ru](mailto:info@ite-expo.ru)

Web: [www.ite-expo.ru](http://www.ite-expo.ru)

Persona de contacto: Sr. Ezhov Alexander- Gerente de compras

### **«GOLDEN AUTUMN/OTOÑO DE ORO»-2012**

14-ava Feria-exposición Agroindustrial

Fecha: 06.10.2012- 09.10.2012

Lugar: Se celebra en VVC

Organizador: **MVC** "VVC"

Tel./fax: +7(495) 544-35-29

E-mail: [info@lift-expo.ru](mailto:info@lift-expo.ru)

Web: [www.mvcvvc.com](http://www.mvcvvc.com)

Persona de contacto: Sra. Evgenia Filippova- Jefe del grupo de proyectos “Socios extranjeros”

### **«AGROPRODMASH» 2012**

17-ava Feria Internacional de equipos, maquinarias e ingredientes para las industrias alimentarias y procesadoras

Fecha: 08.10.2012- 10.10.2012

Lugar: Se celebra en el Expocentro de Moscú

Organizador: ZAO Expocentro de Rusia.

Tel: +7 (499) 795-37-35, 795-27-96, 795-29-89, 795-83-34, (495) 609-40-52

Fax: +7 (495) 605-71-15, 609-41-68, (499) 259-27-56

E-mail: [apm@expocentr.ru](mailto:apm@expocentr.ru); [voronin@expocentr.ru](mailto:voronin@expocentr.ru), [tatyana@expocentr.ru](mailto:tatyana@expocentr.ru)

Web: [www.agroprodmash-expo.ru](http://www.agroprodmash-expo.ru), [www.expocentr.ru](http://www.expocentr.ru)

Persona de contacto: Voronin Sergey, Fedorova Tatiana, Zemskov Alexei, Malkova Galina, Sotskova Yulia- Responsables del proyecto.

### **EXPOSICION INTERNACIONAL MOSCOVITA VINO-2012**

Fecha: (a confirmar)

Lugar: a confirmar

Organizador: OOO “Exposición Internacional Moscovita VINO”

Tel.fax: +7 (495) 748-05-26

E-mail: [info@moswineexpo.ru](mailto:info@moswineexpo.ru)

Web: [www.moswineexpo.ru](http://www.moswineexpo.ru)

Persona de contacto:

## **YUGAGRO – 2012**

Foro Internacional Agroindustrial

Fecha: 07.12.2011- 09.11.2012

Lugar: Krasnodar

Organizador: VC "KrasnodarExpo"

Tel./fax: +7 (861) 210-98-92, 210-98-93, 210-98-16, 210-98-17

Fax: +7 (861) 279-34- 54

E-mail: [ugagro@krasnodarexpo.ru](mailto:ugagro@krasnodarexpo.ru), [info@krasnodarexpo.ru](mailto:info@krasnodarexpo.ru),  
[rukomanenko@krasnodarexpo.ru](mailto:rukomanenko@krasnodarexpo.ru)

Web: [www.krasnodarexpo.ru](http://www.krasnodarexpo.ru)

Persona de contacto: Sr. Rukomanenko Vladimir- Vice-Director del Departamento de Proyectos.

## **11. Estructura de comercialización**

### **11.1. Opciones de representación**

El exportador argentino se encuentra frente a las siguientes opciones respecto a la distribución de sus productos:

#### *- Agentes*

Se trata de la práctica inicial si bien sus servicios no incluyen la promoción de los productos sino que se limitan a las gestiones inherentes a la distribución de las mercaderías.

#### *- Distribuidores*

Es la estrategia de ingreso al mercado más común y su éxito depende de la selección de un distribuidor confiable que incluye la provisión del apoyo logístico necesario. Sin embargo, hay que tener en cuenta que usualmente los distribuidores no se dedican exclusivamente a la representación de un producto por lo que la promoción específica requiere de apoyo financiero adicional y arreglos contractuales especiales.

#### *- Oficina de representación*

Algunas compañías, en adición a la red de distribuidores opta por abrir su propia oficina de representación. Si bien le permite el acceso directo al mercado y los consumidores así como controlar la promoción y distribución de sus productos, no puede involucrarse directamente en la actividad comercial dado que por la legislación local, no puede operar cuentas comerciales.

#### *- Subsidiarias*

Empresas importantes en rubros tales como cosméticos, farmacéuticos, electrónicos, automotores, entre otros, optan por abrir sus propias subsidiarias lo cual les permite importar productos de otras sedes y la venta directa a las empresas locales.

### **11.2. Canales de distribución**

#### **11.2.1. Introducción**

Los canales de distribución bien organizados se han desarrollado significativamente en los últimos años, especialmente en las grandes ciudades encabezadas por Moscú y San Petersburgo.

El consumo se ha visto beneficiado por la aparición de negocios minoristas con capacidad para comprar a granel y con compromisos de aprovisionamiento a largo plazo. La apertura de shoppings es una característica que prevalece en Moscú y se está expandiendo a otras regiones.

Ello ha facilitado la introducción de productos en este mercado. Sin embargo, por la vastedad geográfica acceder a algunas regiones resulta aún problemático y es posible encontrarse con un sistema de distribución errático, imprevisible, improvisado y de extrema competencia. Predominan en algunas zonas los canales informales de distribución a través de kioscos y mercados abiertos.

Pese a ello, con una estrategia de desarrollo del mercado a largo plazo, Rusia ofrece un gran potencial. Las oportunidades existentes han atraído a multinacionales, que han invertido capitales importantes para instalarse en el país.

El crecimiento del sector de la distribución minorista ha tenido en los últimos años una expansión promedio del 20-30% anual, incluyendo el sector de productos alimentarios y bebidas. En el año 2009 la facturación anual de la industria alimentaria superó los 240.000 millones de dólares.

Las previsiones para el período 2009-2012 estiman que las ventas en los grandes formatos de distribución (supermercados, hipermercados y cash & carry) continuarán incrementando su cuota de participación del mercado y reduciendo la fragmentación de la distribución minorista. Su estrategia se basa en el desarrollo de marcas blancas y en la oferta de grandes descuentos a amplias bases de consumidores, para competir con los canales de la economía informal.

En adición, para poder tener una idea más acabada del potencial y las perspectivas de evolución del mercado debe tenerse en cuenta:

- la existencia de una parte importante de la economía en la informalidad. Según estimaciones, entre un 40 y 45% de la misma corresponde a la economía sumergida y no se refleja en las estadísticas oficiales.

- el creciente avance del formato de distribución moderna, estimado entre el 30 y el 35% a nivel nacional, que presumiblemente continuará expandiéndose, hecho avalado por el importante crecimiento experimentado en los últimos años por las cadenas de distribución ya establecidas en el país.

- cierto grado de saturación del mercado en las regiones de Moscú y San Petersburgo, donde aparecieron los primeros supermercados e hipermercados y que según estimaciones la penetración de la distribución moderna superaría el 60%, con lo cual la capacidad de absorción de nuevos establecimientos o formatos se ve reducida.

- teniendo en cuenta lo precedente se percibe el sostenido crecimiento del mercado en las regiones, fomentado adicionalmente por la mejora producida en la situación económica del interior y por consiguiente del poder adquisitivo de la población. Así, las cadenas de distribución siguen expandiéndose, centrando sus recursos en afianzar sus posiciones en las regiones, mediante la apertura de nuevos establecimientos o bien adquiriendo cadenas de comercialización consolidadas regionalmente.

- todo ello a un fenómeno de sostenido crecimiento del mercado y la consolidación de empresas que operan en diversos sectores, con un papel destacado el sector alimenticio. Se percibe una activa política empresarial de adquisiciones y/o fusiones entre grupos como medio para seguir creciendo y para posicionarse en las regiones.

### 11.2.2. Tipos de distribución

#### - DISTRIBUCIÓN MAYORISTA

##### *Mercados*

Son los que dominan la economía informal y las ventas al por mayor se concentran en las periferias de los centros urbanos, en las llamadas "Yarmarka" (feria) u "Optovie rinki" (mercado al por mayor). En general existen mercados especializados (ropa, agroalimentario, electrónica, autopartes, construcción, entre otros).

Comercializan un alto porcentaje de productos falsificados. En el caso de los productos alimentarios, la mayoría son de origen nacional o de los países de la Comunidad de Estados Independientes. Muchos de estos mercados están monopolizados por grupos procedentes de algunas de estas ex-repúblicas soviéticas, como Azerbaiyán o Georgia, que determinan que los productos comercializados provengan de estos países.

Cumplen un papel importante en la distribución de productos frescos de todo tipo: frutas y verduras, carne, pescado, si bien no son de interés para el exportador argentino ya que su informalidad no solo se refleja en aspectos financiero-contables sino también por la calidad de las instalaciones que no favorecen una imagen positiva.

##### *Distribuidores especializados*

Los importadores directos son los que deberían concentrar la atención del empresariado argentino, ya que son los que realizan las actividades de mayoristas al distribuir los productos importados hacia las regiones, para lo cual se requiere de depósitos con capacidad para almacenar volúmenes importantes e instalaciones para preservar los productos.

Se está produciendo una mayor especialización en este sector con el surgimiento de empresas que se dedican exclusiva a proveer almacenaje y organizar la distribución en las grandes ciudades y hacia las regiones.

##### *"Cash and carry"*

Formato de aparición relativamente reciente en el país, siendo inaugurado por la cadena Metro en el año 2000, que poseía ya en el año 2010, 90 establecimientos. Actualmente operan a través de este tipo de formato las siguientes empresas: Metro, Selgros, Berado y Lenta Cash & Carry. A sus establecimientos acuden tanto otros

mayoristas como detallistas. Es un segmento que ha experimentado un gran crecimiento, tanto en el tamaño de las empresas que operan en él, como en la expansión hacia las regiones.

#### - DISTRIBUCIÓN MINORISTA

##### - *Distribución tradicional*

Es la forma que predominó durante el período de la Unión Soviética y que ha ido adaptándose a las nuevas necesidades de los consumidores, destacándose:

##### *Rinki (mercados)*

Es la versión de ventas al por menor de los "Optovie rinki" y habitualmente se encuentran situados en las cercanías de las principales estaciones de metro. Son mayormente parte de la economía informal y se orientan hacia el consumidor con bajo y medio poder adquisitivo. Estos mercados están organizados en torno a los productos de alimentación, si bien pueden ofrecer otro tipo de mercancías como ropas, juguetes, artículos de droguería. Están en un proceso de modernización progresiva por la acción de las autoridades municipales.

##### *Gastronoms*

Son resabios de la Unión Soviética y están situados predominantemente en la periferia de las ciudades, con una oferta de productos alimenticios de calidad media y de amplia variedad. Con una superficie importante que puede superar los 400 m<sup>2</sup>, se caracterizan por tener puestos o mostradores especializados que ofrecen una variedad de productos amplia y combinada. Numerosos Gastronoms del centro de Moscú tuvieron que adaptarse a los cambios en el sistema de distribución fueron reconvertidos en supermercados de corte occidental.

##### *Produktis*

Son pequeños establecimientos situados en un local comercial en el bajo de un edificio, similares a los almacenes de barrio argentinos. De surtido variado, con productos de calidad media dependiendo de la zona y actualmente se estima que muchos se encuentren abiertos ininterrumpidamente (24 horas del día, 7 días a la semana).

##### *Kioscos*

Los kioscos, también llamados localmente "palatki", están ubicados en los pasos subterráneos de las ciudades, mayormente en las salidas de las estaciones de subte y también en las veredas. Frecuentemente abiertos las 24 horas del día, en especial los dedicados al aprovisionamiento de comidas al paso, alcohol, tabaco y dulces, entre otros.

El papel de los kioscos en la venta al por menor, aunque cada vez menor, sigue siendo importante. Una de las opciones de compra más populares a principios de los 90, debido a la falta de accesibilidad de bienes en ese período y por las limitaciones impuestas por la legislación contra la venta ambulante.

##### - *Distribución moderna*

Con la llegada de las empresas multinacionales se inició el proceso de transformación de la comercialización al por menor que introdujo técnicas de los países más desarrollados. Las estimaciones indican que a nivel nacional el formato de distribución

moderna rondaría un 35% del total del mercado de la distribución de productos alimentarios. Si bien en los grandes centros urbanos este porcentaje superaría el 60% y las tendencias indican que se irá consolidando a medida que las cadenas de distribución se establezcan en las regiones y el poder adquisitivo de la población siga creciendo.

La apertura del primer supermercado en el año 1997 de la empresa Ramstore, de capital turco, significó un cambio radical para el consumidor que pudo acceder a una propuesta innovadora, que implicó el libre acceso a los productos, con todas las posibilidades de elección que ello conlleva y con la utilización de la superficie de venta de forma más racional.

En la actualidad la mayoría de las empresas de distribución han iniciado su expansión por las regiones y han adoptado una estrategia multiformato que prevé la apertura de distintos tipos de establecimientos: hipermercados, supermercados de tamaño mediano y pequeñas tiendas de conveniencia.

Mayoritariamente el abastecimiento de este tipo de establecimientos se realiza mediante entregas directas de los distribuidores / importadores si bien algunos pueden importar directamente para evitar la intermediación. Serán estos importadores los que hagan llegar a las grandes cadenas los productos alimentarios españoles, aunque serán los exportadores españoles los que tengan que desembolsar los cánones necesarios para que sus productos se sitúen en los lineales de estos establecimientos.

En el año 2010 el sector tuvo una facturación de 239.000 millones de dólares, con un crecimiento del 13%, comparado con el año 2009, casi el doble del que registró la economía rusa en general. Sin embargo, el sector está fragmentado y ninguna de las cadenas supera el 4% del mercado total. Se verifica un activo proceso de adquisiciones y fusiones, fenómeno que se prevé continúe en los próximos años.

Algunos grupos líderes del sector están teniendo crecimientos de entre 30 y 40%. Con el cierre de puntos de expendio "informales" y mercados abiertos, que en el año 2009 alcanzaban al 12,8% de las ventas de alimentos, los supermercados e hipermercados se siguen posicionando. Esta tendencia se seguirá afianzando al incrementarse las inspecciones de quioscos e impartirse nuevas normativas sobre su especialización comercial y diseño.

El número total de cadenas minoristas ascendió en el año 2010 a 7.439, una relación aproximada de 19.000 personas por supermercado a nivel nacional.

### *Hipermercados*

El rápido crecimiento de este segmento es un fenómeno reciente, de hace cuatro o cinco años, habiéndose abierto el primer hipermercado en el año 2002 por el precursor turco en el mercado, Ramstore.

Ese mismo año la cadena francesa Auchan se estableció localmente y es líder en este segmento gracias a su agresiva política de precios y de fusiones, operando 30 hipermercados en el año 2010.

El grupo ruso mejor representado en este segmento es la cadena Mosmart, con 83 tiendas en toda la Federación Rusa en el año 2010.

Dentro del segmento podría también incluirse al formato "Cash and carry" popular también para los compradores minoristas y que como figura precedentemente está

representado por Metro y Lenta Cash & Carry.

En los rubros de productos para el hogar se han establecido con éxito, la cadena sueca IKEA, OBI y recientemente Leroy Merlin.

#### *Supermercados*

La principal característica de este formato en Rusia es la superioridad que muestran las cadenas rusas para establecerse con éxito y expandirse. Así, dentro de las cadenas mejor establecidas se encuentran Perekriostok, Sedmoi Kontinent, y Azbuka Vkusa, las dos últimas apuntando hacia el sector de ingresos medio altos y altos. Con capital mayoritario ruso, métodos de gestión extranjeros, ofrecen una variedad de productos importados de buena calidad.

"X5 Retail Group", es el principal conglomerado minorista con varias marcas que en el 2010 tuvo un crecimiento récord incorporando 1097 nuevos locales, incluyendo 660 con la adquisición del competidor "Kopeika", con planes para abrir 540 nuevas bocas de expendio en el corto plazo. Sus ingresos netos fueron en el 2010 de 11.200 millones de dólares.

Magnit es la cadena de supermercados con mayor cobertura geográfica, con proyectos para abrir 800 mini-mercados y 55 hipermercados. En el 2010 abrió 827 y 646 en el 2009.

#### *Tiendas de descuento o outlets*

Teniendo en cuenta que aún la mayoría de la población tiene ingresos relativamente bajos, el precio es un factor determinante para los consumidores rusos, lo cual ha popularizado el formato de descuento en el sector alimentación y outlets en el sector textil. Pyaterochka, perteneciente al grupo X5, lidera el sector combinando estrategias de expansión vía tiendas propias y fusiones. Le sigue en influencia la cadena Magnit, siendo también importante la participación de Dixi (Diskontcenter) y Kopeyka.

#### *Tiendas de conveniencia o Universams*

Según proyecciones, las tiendas de conveniencia serán el segmento que crecerá más rápidamente. La mayoría de los grupos que operan en el sector de la alimentación tienen planes de expansión que combinan el formato de conveniencia y descuento con el de mini-mercado.

#### - CANAL HORECA

El segmento de la distribución dirigida al sector de la restauración y hotelería, con el exponencial crecimiento de la oferta gastronómica en los últimos años, ha posibilitado la aparición de empresas especializadas para su provisión.

Sin embargo, son pocas las empresas que se dedican en exclusiva a atender este segmento, pues aún no es suficientemente rentable, pero se trata de un sector que utiliza mayormente productos de calidad.

La forma de acceder a este segmento es a través de los distribuidores que se dedican a su aprovisionamiento, si bien haya que tener en cuenta que previamente se requiere de un trabajo previo de familiarización para los chefs y somellieurs de la oferta de productos argentinos que podrían disponer.

Está creciendo la oferta de restaurantes con especialidad en carnes, incluso algunos con presentándose como argentinos, que puede ayudar a divulgar las bondades de nuestros productos.

## V. MINIGUIA PRÁCTICA

### 1. VIAJES DE NEGOCIOS - Visas

A partir del 29 de junio de 2009 entró en vigor el Acuerdo entre los Gobiernos de la República Argentina y de la Federación de Rusia sobre viajes sin visas. Por lo tanto a partir de la mencionada fecha los nacionales rusos titulares de pasaportes ordinarios válidos podrán entrar, salir, pasar en tránsito y permanecer en el territorio de la República Argentina sin visas hasta 90 (noventa) días en cada periodo de ciento ochenta (180) días a partir de la fecha de la primera entrada. Similar disposición regirá para los ciudadanos argentinos que viajen a la Federación de Rusia. En ambos casos los viajeros deberán cumplir con las leyes y reglamentos para la entrada dispuestas por el estado que visiten.

Los nacionales de ambos países que tengan la intención de permanecer en el territorio del estado de la otra Parte por más de 90 (noventa) días o realizar actividades laborales o comerciales en su territorio deberán obtener visas de conformidad con la legislación vigente en cada país.

Las consultas relacionadas con el tema deben dirigirse primariamente a la Embajada de la Federación de Rusia en la Argentina - Sección Consular ([www.argentina.mid.ru](http://www.argentina.mid.ru)). Las consultas a la Sección Consular de la Embajada de la República Argentina pueden dirigirse al siguiente e-mail: [consuar@co.ru](mailto:consuar@co.ru). Teléfono (7-495) 502-1020.

### 2. INFORMACION DE INTERES

#### 2.1. Costumbres empresariales locales

El mercado ruso es extremadamente competitivo y por lo tanto el establecimiento de una relación personal es un factor que puede resultar crítico para una negociación exitosa así como para una relación comercial de largo plazo.

La obtención de entrevistas puede resultar una tarea ardua y la respuesta a la correspondencia dilatarse.

En los contactos a nivel empresarial la vestimenta es predominantemente formal.

El dominio del idioma ruso es importante y en caso de no hablarlo se requiere de la contratación de intérpretes.

#### 2.2. Diferencia horaria / Estaciones / Vacaciones

Rusia tiene 9 husos horarios. Para la ciudad de Moscú la diferencia horaria con la Argentina es de + 7 horas.

El invierno (diciembre a marzo) es crudo con temperaturas que pueden bajar a 25 grados bajo cero en la ciudad de Moscú.

Los meses de julio y agosto corresponden al receso estival y se registra una acentuada merma de la actividad empresarial. Entre el 1ro. y 10 de enero la administración pública y bancos está cerrada.

#### 2.3. Pagos

Rusia es una economía en la que predominan los pagos en efectivo si bien en la ciudad de Moscú las tarjetas de crédito son ampliamente aceptadas y hay una amplia red de cajeros automáticos. El rublo es la única moneda aceptada, resultando muy difícil efectuar pagos en otras monedas.

Moscú es una de las ciudades más caras del mundo y la hotelería resulta onerosa.

#### **2.4. Telecomunicaciones / Internet**

Las telecomunicaciones continúan actualizándose.

El acceso a Internet en la ciudad de Moscú está ampliamente difundido si bien no se dispone de locutorios. Cada vez hay más establecimientos que ofrecen WI-FI, servicio también difundido en los hoteles si bien usualmente es pago.

La telefonía celular es provista con los estándares internacionales siendo los principales operadores MTS, Megafon, Beeline y Vimpelcom.

## **ANEXO I**

### **FUENTES DE INFORMACION Y CONTACTOS DE INTERES**

#### **1. MINISTERIOS Y OTROS ORGANISMOS PUBLICOS**

● **Ministerio de Desarrollo Económico**

Da. Elvira Nabiullina, Ministro

Dirección: 125993, Moscú, calle 1era Tverskaya-Yamskaya 1/3

Tel: +7 (495) 694-0353; 950-9263 (Departamento Americano),

Fax: +7 (499) 251-6965

Web: [www.economy.gov.ru](http://www.economy.gov.ru)

*(en ruso)*

● **Ministerio de Finanzas**

D. Aleksey Kudrin, Ministro

Dirección: 103097, Moscú, calle Ilyinka 9, entrada 1,

Tel: +7 (495) 987-91-01/-9130/-9140/-9868;

Fax: +7(495) 625-08-89

Web: [www.minfin.ru](http://www.minfin.ru)

*(en ruso e inglés)*

● **Ministerio de Industria y Comercio**

D. Viktor Khristenko, Ministro

Dirección: 109074, Moscú, Kitaigorodskiy Proezd, 7

Tel: +7 (495) 710-4888;

Fax: +7 (495) 710-5150 (Departamento Internacional)

Web: [www.minprom.gov.ru](http://www.minprom.gov.ru)

*(en ruso, inglés y chino)*

● **Ministerio de Energía**

D. Sergey Shmatko, Ministro

Dirección: 107996, Moscú, calle Shchepkina 42 , GSP-6,

Tel: +7 (495) 631-98-58;

Fax: +7 (495) 631-8364

Web: [www.minenergo.com](http://www.minenergo.com)

*(en ruso)*

● **Ministerio de Información y de Prensa**

D. Igor Shegolev, Ministro

Dirección: 125375, Moscú, calle Tverskaya 7

Tel: +7 (495) 771-8100;

Fax: +7 (495) 771-8710

Web: [www.minsvyaz.ru](http://www.minsvyaz.ru)

*(en ruso)*

● **Ministerio de Transportes**

D. Igor Levitin, Ministro

Dirección: 109012, Moscú, calle Rozhdestvenka 1/1

Tel: +7 (495) 626-10-00,

Fax: +7 (495) 626-91-28, 626-90-38

Web: [www.mintrans.ru](http://www.mintrans.ru)

(en ruso)

● **Ministerio de Salud y Desarrollo Social**

Da. Tatyana Golikova, Ministro

Dirección: 127994, Moscú, Rakhmanovsky Per. 3, GSP-4

Tel.: +7 (495) 628-4453,

Fax: +7 (495) 627-2944

Web: [www.minzdravsoc.ru](http://www.minzdravsoc.ru)

(en ruso e inglés)

● **Ministerio de Agricultura**

Da. Yelena Skrynnik

Dirección: 107139, Moscú, Orlikov Pereulok 1/11

Tel: +7 (495) 607-8000;

Fax: +7 (495) 607-8362

Web: [www.mcx.ru](http://www.mcx.ru)

(en ruso)

● **Banco Central de Rusia Central - Bank of Russia**

Mr. Sergey Ignatyev, Presidente

Sergey Tatarinov, Jefe de relaciones públicas y externas (en ruso e inglés)

Dirección: 107016, Moscú, calle Neglinnaya 12

Tel: +7 (495) 771-9100;

Fax: +7(495) 621-6465

Web: [www.cbr.ru](http://www.cbr.ru)

(en ruso e inglés)

Organismos de regulación, registro y control de calidad

● **ZAO ROSTEST (certificación)**

Dirección: 117418, Moscú, Najimovskiy pr-t, 31

Tel.: +7(499) 129-86-26; +7(495) 668-27-77

Fax: +7(495) 668-27-42

E-mail: [mednikov@rostest.ru](mailto:mednikov@rostest.ru)

Web: [www.rostest.ru](http://www.rostest.ru)

● **Agencia Federal de Regulación Técnica y Metrología (Rosstandart)**

Dirección: 119991, Moscú, Leninskiy Prospekt, 9

Tel: +7 (499) 236-03-00

Fax: +7 (499) 236-62-31

E-mail: [stand@gost.ru](mailto:stand@gost.ru)

Web: [www.gost.ru](http://www.gost.ru)

● **Servicio Federal de Control en la Esfera de la Salud y el Desarrollo Social (Roszdravnadzor) - (para productos farmacéuticos y médicos)**

Dirección: 109074, Moscú, Slavyanskaya Ploshad, casa 4, edif. 1

Tel.: +7 (495) 698-45-38  
E-mail: [info@rosdravnadzor.ru](mailto:info@rosdravnadzor.ru)  
Web: [www.roszdravnadzor.ru](http://www.roszdravnadzor.ru)

● **Servicio Federal de Control en la Esfera de la Defensa de los Derechos del Consumidor y el Bienestar Humano (Rospotrebnadzor)**

Dirección: 127994, Moscú, Vadkovskiy pereulok, casa 18, edif. 5 y 7  
Tel.: +7 (499) 973-26-90  
E-mail: [depart@gsen.ru](mailto:depart@gsen.ru)  
Web: [www.rospotrebnadzor.ru](http://www.rospotrebnadzor.ru)

● **Instituto de Investigación de Certificación de toda Rusia VNIIS**

Dirección: 123557, Moscú, Elektricheskiy Pereulok, 3/10, edif. 1  
Tel.: +7 (499) 253-70-06  
Fax: +7 (499) 253-33-60  
E-mail: [vniis@vniis.ru](mailto:vniis@vniis.ru)  
Web: [www.vniis.ru](http://www.vniis.ru)

● **Servicio Federal de Propiedad Intelectual, Patentes y Marcas (Rospatent)**

Dr. Boris Simonov, Director General  
Dirección: 123995, Moscú, Berezhkovskaya Nab. 30-1, G-59, GSP-5  
Tel. +7 (495) 240-6138, 240-6015;  
Fax: +7 (495) 243-3337  
Web: [www.fips.ru](http://www.fips.ru)

## 2. CAMARAS Y ASOCIACIONES

● **CAMARA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA**

Rusia, Moscú, calle Ilyinka, 6  
Teléfono: (7-495) 929-00-09  
Fax: (7-495) 929-03-60  
E-mail: [tpprf@tpprf.ru](mailto:tpprf@tpprf.ru)  
Página WEB: [www.tpprf.ru](http://www.tpprf.ru)

● **COMITÉ NACIONAL PARA LA COOPERACIÓN ECONÓMICA CON LOS PAÍSES LATINOAMERICANOS**

123557, Rusia, Moscú, calle Presnenskiy Val 19  
Tel.: (7-495) 937-12-96  
Fax: (7-495) 937-12-86  
E-mail: [cncepla@inevm.ru](mailto:cncepla@inevm.ru)  
Página WEB: [www.cepla.ru](http://www.cepla.ru)

● **CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA ARGENTINO-RUSA (CACIAR)**

Dirección: Esmeralda 561, piso 11, ofic. 154, C1007ABC, Bs.As.Argentina  
Tel.: (5411) 4393-1672/ 1674  
Fax: (5411) 4393-1672/ 1674  
E-mail: [info@caciar.com.ar](mailto:info@caciar.com.ar)  
Web: [www.caciar.com.ar](http://www.caciar.com.ar)

●**CONSEJO EMPRESARIO ARGENTINO-RUSO (CEAR)**

Dirección: Uruguay 1037, piso 3, C1016ACA, Bs.As. Argentina

Tel.: (5411) 4815-4849

Fax: (5411) 4815-4455

E-mail: [info@cear.org](mailto:info@cear.org)

Web: [www.cear.org](http://www.cear.org)

●**CONSEJO EMPRESARIO RUSIA-ARGENTINA**

Dirección: 129594, Moscú, Sushevskiy val., casa 65

Tel.: +7(495) 933-03-43

Fax: +7(495) 933-03-44

E-mail: [asatur@vbr.ru](mailto:asatur@vbr.ru)

Persona de contacto: Artem Asatur

●**CÁMARA REGIONAL ARGENTINO-RUSA DE COMERCIO, INDUSTRIA, BODEGAS Y AGROALIMENTOS (CRACIBA)**

Dirección: Sarmiento 1334, piso 2, C1041AAZ, Bs.As. Argentina

Tel.: (5411) 4371-4947

Fax: (5411) 4371-4947

E-mail: [info@craciba.org.ar](mailto:info@craciba.org.ar)

Web: [www.craciba.org.ar](http://www.craciba.org.ar)

●**CÁMARA DE COMERCIO RUSO, UCRANIANA Y BELARÚS PARA AMÉRICA DEL SUR (CCRUBAS)**

Dirección: Av. Corrientes 544, piso 4 "A", Bs.As. Argentina

Tel.: (5411) 4764-5486

Fax: (5411) 4764-5486

E-mail: [ccrubas@argentina.com](mailto:ccrubas@argentina.com)

Web: [www.ccrubas.com](http://www.ccrubas.com)

### 3. BASES DE DATOS INTERNACIONALES DE COMERCIO EXTERIOR

●**Servicio Federal de Aduanas**

Mr. Andrey Belyaninov

Dirección: 121087, Moscú, calle Novozavodskaya, casa 11/5

Tel.: +7(495) 449-72-05

Fax: +7(495) 449-73-00, 913-93-90

Web: [www.customs.ru](http://www.customs.ru)

*(en ruso e inglés)*

●**Servicio Federal de Estadísticas (Rosstat)**

Mr. Alexander Surinov

Dirección: 107450, Moscú, calle Myasnitskaya, 39

Tel: +7 (495) 607-49-02;

Fax: +7 (495) 607-40-87

Web: [www.gks.ru](http://www.gks.ru)

*(en ruso e inglés)*

●**IKAR (sector agrícola)**

Dirección: Moscú, Ryazanskiy prospect, casa 24, ofic.604

Tel./fax: +7 (495) 232-90-07

Web: [www.ikar.ru](http://www.ikar.ru)

(en ruso e inglés)

●**SECURITIES**

Dirección: 127015, calle Bolshaya Novodmitrovskaya, casa 23, edif.5

Tel.: +7 (495) 937-77-14

Fax: +7 (495) 937-77-15

E-mail: [orembeza@securities.com](mailto:orembeza@securities.com)

Web: [www.securities.com](http://www.securities.com)

(en ruso e inglés)

●**ZAO “Grupo de información Kompass”**

Tel.: +7 (495) 737-61-57;

E-mail: [info@kompass.ru](mailto:info@kompass.ru)

(en ruso e inglés)

●**Páginas amarillas**

Importadores de todos los rubros, de toda Rusia y el mundo.

Web: [www.spyp.ru/?direct&\\_openstat=ZGlyZWN0LnIhbmRleC5ydTs2ODgyODI7MTcyNDM0MTt5YW5kZXguU6Z3VhcmFudGVl](http://www.spyp.ru/?direct&_openstat=ZGlyZWN0LnIhbmRleC5ydTs2ODgyODI7MTcyNDM0MTt5YW5kZXguU6Z3VhcmFudGVl)

(en ruso)

●**Todo sobre aduanas- Все о таможене**

Web: [www.tks.ru/db/tnved/tree](http://www.tks.ru/db/tnved/tree)

Información sobre aranceles, IVA, SGP

(en ruso)

●**Consultant Plus- Legislación rusa-**

Tel.: +7(495) 956-82-83, +7(495) 787-92-92,

E-mail: [contact@consultant.ru](mailto:contact@consultant.ru)

Web: [www.consultant.ru](http://www.consultant.ru)

(en ruso e inglés)

## **ANEXO II**

### **SISTEMA GENERALIZADO DE PREFERENCIAS DE LA FEDERACION DE RUSIA**

En Rusia está vigente el Sistema General de Preferencias para los países en Desarrollo (Argentina figura entre ellos). Por dicho Sistema los productos importados de origen argentino que figuran en la lista correspondiente gozan de una franquicia del 25% del monto del arancel sujeto a pago.

El esquema entiende la diferenciación de tasas arancelarias de importación según el país de origen de la mercadería importada:

- Países con menor grado de desarrollo: están exentos del pago del arancel.
- Países en vías de desarrollo: abonan el 75 % de la tasa arancelaria base.
- Países que gozan el régimen de nación más favorecida: abonan la tasa arancelaria base
- Países que no gozan del régimen de nación más favorecida o cuando el origen de la mercadería no fue determinado: abonan doble tasa arancelaria base

Para acceder a la preferencia deben cumplirse los siguientes requisitos:

1. Presentación del certificado de origen de mercadería con formulario "A" (no es necesario para la importación de lotes con el valor facturado inferior a 5000 U\$S), cuando el país del origen se indica por el exportador en factura u otros documentos que acompañan la mercadería;

2. Se observa la regla del "embarque directo": la mercadería se embarca en el país que goza del régimen preferencial directamente para la Federación de Rusia.

Esa regla también se considera cumplida para las mercaderías que:

- pasan en tránsito a la Federación de Rusia por el territorio de terceros países debido a las razones geográficas, económicas o de transporte,
- se encontraban bajo el régimen del almacenamiento temporal aduanero en el territorio de terceros países,
- fueron adquiridas en un tercer país durante o después de una feria o una exposición, a condición de que las mercaderías no habían sido modificadas en ese país.

Para la confirmación de estos regímenes es suficiente tener en los documentos que acompañan la mercadería, los registros correspondientes de los órganos aduaneros de los países a través de los cuales la mercadería fue transportada.

3. Se observa la regla de la "compra directa: el importador compra la mercadería a las personas, registradas en el país que goza de las preferencias.

**LISTA DE PRODUCTOS PROCEDENTES E INTRODUCIDOS DESDE LOS PAÍSES  
EN DESARROLLO Y PAÍSES MENOS AVANZADOS, QUE TIENEN  
PREFERENCIAS ARANCELARIAS PARA INGRESAR A RUSIA**

<b>POSICION ARANCELARIA (NOMENCLADOR COMÚN DE LA UNIÓN ADUANERA)</b>	<b>PRODUCTO</b>
02	Carne y subproductos alimenticios cárnicos
03 (excepto 0305) Pescados y	Pescados y crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos (excepto los salmónidos y esturión, y caviar de estas especies)
04	Leche y productos lácteos; huevos de ave; miel natural; productos comestibles de origen animal, no expresados ni comprendidos en otra parte
05	Los demás productos de origen animal no expresados ni comprendidos en otra parte
06	Plantas vivas y productos de la floricultura; bulbos raíces y demás partes de plantas; flores cortadas y follaje para adornos
07	Hortalizas, plantas, raíces y tubérculos alimenticios
08	Frutas y nueces comestibles; cortezas de agrios (cítricos) o de melones
09	Café, te, hierba mate y especias
1006	Arroz
11	Productos de molinería; malta; almidón y fécula; inulina; gluten de trigo
12	Semillas y frutos oleaginosos semillas y frutos diversos; plantas industriales o medicinales; paja y forrajes
13	Goma laca natural sin limpiar; goma arábica, oleorresinas y demás jugos y estratos vegetales
14	Materias de trenza y demás productos de origen vegetal; demás materiales, no expresados ni comprendidos en otra parte
15 (excepto 1509,1517-1522 00)	Grasas y aceites animales o vegetales y productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal
16	Preparaciones de carne, pescado o de crustáceos o demás invertebrados acuáticos
1801 00 000	Cacao en grano, entero o partido, crudo o tostado
1802 00 000	Cáscara, películas y demás residuos de cacao
20 (excepto 2001 10 000 0, 2009 50, 2009 71, 2009 79)	Preparaciones de procesamiento de hortalizas, frutas o demás partes de plantas
2103	Preparaciones para salsas y salsas preparadas, condimentos y sazoadores, compuestos; harina de mostaza y mostaza preparada
2104	Preparaciones para sopas; potajes o caldos; sopas, potajes o caldos, preparados; preparaciones alimenticias compuestas homogeneizadas.
2401	Materia prima de tabaco; desperdicios de tabaco
25 (excepto 2501 00 91, 2529 21 000 0, 2529 22 000 0)	Sal; azufre; tierras y piedras; yesos, cales y cementos
26	Minerales metalíferos, escorias y cenizas
3003	Medicamentos (excepto los productos de las partidas 3002, 3005 o 3006) constituidos por productos mezclados entre sí, preparados para usos terapéuticos o profilácticos, sin dosificar ni

	acondicionar para la venta al por menor
32	Extractos curtientes o tintóreos; taninos y sus derivados; pigmentos y demás materias colorantes; pinturas y barnices; mástiques; tintas de imprenta, tinta china
3301, 3302	Aceites esenciales y resinoides; preparaciones de perfumería...
3402	Agentes de superficie orgánicos (excepto el jabón); preparaciones tenso activas, preparaciones para lavar (incluidas las preparaciones auxiliares de lavado) y preparaciones de limpieza, aunque contengan jabón, excepto las de la partida 3401
35	Materias albuminoideas; productos a base de almidón o de fécula modificados; colas; enzimas
3923	Artículos para el transporte o envasado, de plástico; tapones, tapas, cápsulas y demás dispositivos de cierre, de plástico
4001	Caucho natural, balata, gutapercha, guayule, chicle y gomas naturales análogas, en formas primarias o en placas, hojas o tiras
4403 41 000 0, 4403 49	Las demás maderas en bruto de las maderas tropicales
4407 24 - 4407 29	Las maderas tropicales aserradas o desbastadas longitudinalmente..., de las maderas tropicales
4420	Marquetería y taracea; cofrecillos y estuches para joyería u orfebrería y manufacturas similares, de madera; estatuillas y demás objetos de adorno, de madera; artículos de mobiliario, de madera, no comprendidos en el capítulo 94
4421	Las demás manufacturas de madera
45	Corcho y sus manufacturas
46	Manufacturas de paja y demás materiales trenzables, de espartería o cestería
50	Seda
5101	Lana sin cardar ni peinar
5201 00	Algodón sin cardar ni peinar
53	Las demás fibras textiles vegetales, hilados en papel y tejidos de hilados de papel
56	Guata, fieltro y tela sin tejer; hilados especiales; cordeles, cuerdas y cordales; artículos de cordelería
5701	Alfombras de nudo de materia textil, y demás revestimientos para el suelo, incluso confeccionados
5702 10 000 0	Alfombras llamadas "Kelim" o "Kilim", "Schumacks" o "Soumak", "Karamanie" y alfombras similares hechas a mano
5705 00 100 0	Las demás alfombras y revestimientos para el suelo, aunque estén confeccionados, de lana o pelo fino animal **
5808	Trenzas en pieza; artículos de pasamanería y artículos ornamentales análogos, en pieza, sin bordar, excepto los de punto; bellotas, madroños, pompones, borlas y artículos similares
6702 90 000 0	Flores, follaje y frutos, artificiales, y sus

	partes; artículos confeccionados con flores, follaje o frutos, artificiales, de los demás materiales
68	Manufacturas de piedra, yeso fraguado, cemento, amianto (asbesto), mica o materias análogas
6913	Estatuillas y demás artículos para adorno, de cerámica
6914	Las demás manufacturas de cerámica
7018 10	Cuentas de vidrio, imitaciones de perla, de piedras preciosas o semipreciosas y artículos similares de abalorio
7117	Bisutería
9401 51 000 0, 9401 59 000 0	Asientos de roten , mimbre, bambú o materias similares
9403 81 000 0, 9403 89 000 0	Muebles de otras materias, incluidos el roten , mimbre, bambú o materiales similares
9403 90 900 0	Partes de muebles de otras materias
9601	Marfil, hueso, concha de tortuga, cuerno, asta, coral, nácar y demás materias animales para tallar, trabajadas, y manufacturas de estas materias (incluso las obtenidas por moldeo)
9602 00 000	Materias vegetales o minerales para tallar, trabajadas, y manufacturas de estas materias; manufacturas moldeadas o talladas de cera, parafina, estearina, gomas o resinas naturales o pastas para moldear y demás manufacturas moldeadas o talladas no expresadas no comprendidas en otra parte; gelatina sin endurecer trabajada (excepto la de la partida 3503) y manufacturas de gelatina sin endurecer
9603	Escobas, cepillos y brochas, aunque sean partes de máquinas, aparatos o vehículos, escobas mecánicas de uso manual, excepto las de motor, pinceles y plumeros; cabezas preparadas para artículos de cepillería; almohadillas y rodillos, para pintar, rasquetas de caucho o materia análoga flexible (excepto de tipo de árbol pequeño)
9604 00 000 0	Tamices, cedazos y Cribas, de mano
9606	Botones y botones de presión; formas para botones y demás partes para botones o de botones de presión, esbozos de botones
9609	Lápices (excepto los de la partida 9608), lápices de color, minas, pasteles, carboncillos, tizas para escribir o dibujar y jaboncillos (tizas) de sastre
9614 00	Pipas (incluidas las cazoletas), boquillas para cigarros (puros) o cigarrillos, y sus partes
9615 11 000 0	Peines, peinetas y artículos similares de caucho endurecido o plástico
9617 00	Termos y demás recipientes isotérmicos, montados y aislados por vacío, así como sus partes (excepto las ampollas de cristal)
97	Objetos de arte o colección y antigüedades

\*En esta lista los productos se denominan únicamente por la partida (posición arancelaria) del nomenclador común; contiene el nombre del producto sólo para facilitar el uso

\*\*El tratamiento arancelario preferencial se otorga sólo a las alfombras hechas a mano

## **ANEXO III**

### **Instrumentos firmados entre entidades de apoyo al comercio bilateral**

#### **MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO entre la Unión Industrial Argentina (UIA) y la Unión de Industriales y Empresarios Rusos (10 de diciembre de 2008)**

La Unión Industrial Argentina (UIA) y la Unión de Industriales y Empresarios Rusos

- Visto el carácter y la representatividad de las dos organizaciones empresariales en los respectivos países y el rol desempeñado en el desarrollo y seguimiento de los intereses de las empresas.
- Considerando el interés de las comunidades empresariales de ambos países en desarrollar relaciones más estrechas y que las dos Instituciones emprendan iniciativas que consoliden las relaciones económicas bilaterales.

Acuerdan lo siguiente:

1. El objetivo del "Memorando de Entendimiento" es el de promover el desarrollo de las relaciones entre las dos Organizaciones de empresarios e incrementar las relaciones comerciales e industriales entre ambos países.
2. A tal fin las dos Organizaciones acuerdan intercambiar informaciones que puedan contribuir a fortalecer las relaciones empresarias entre ambos países.
3. El intercambio de informaciones, citado en la cláusula 2, se refiere a los aspectos económicos y comerciales de interés general y específico de los sectores industriales de ambos países.
4. Las dos Organizaciones ofrecerán asistencia recíproca a grupos de empresas argentinas y rusas, facilitando la información sobre el acceso a los respectivos mercados, y sobre la búsqueda de potenciales socios para la conclusión de acuerdos empresariales.
5. La Unión Industrial Argentina (UIA) y la Unión de Industriales y Empresarios Rusos concuerdan en promover el intercambio de experiencias profesionales en el campo de los servicios ofrecidos a los propios asociados, facilitando el desarrollo de los contratos y ofreciendo una ayuda adecuada a las pequeñas y medianas empresas.
6. Las dos organizaciones promoverán seminarios, cursos y conferencias en ambos países en los ámbitos y sectores elegidos a tal efecto.
7. El detalle de las tareas que serán realizadas como consecuencia de la aplicación del presente Memorando, surgirá de Actas complementarias que

formarán parte del presente. En dichas Actas constarán los pormenores de su ejecución, recursos necesarios para cumplir con las finalidades expuestas, un cronograma para el control de la gestión, así como las responsabilidades específicas que le corresponden a cada una de las partes intervinientes

8. El presente Memorando puede ser modificado con el consentimiento de ambas partes y cualquiera de ellas podrá denunciar el presente mediante comunicación escrita dirigida a la otra, con tres meses de anticipación, sin que la denuncia afecte acciones pendientes o en curso de ejecución que no fuesen expresamente rescindidas por ambas instituciones
9. El presente Memorando tendrá vigencia desde el día de la firma por parte de los representantes de las dos Organizaciones hasta la finalización solicitada por una de ellas, conforme lo establecido en la cláusula anterior

En fe de lo cual, los representantes de las Partes debidamente autorizados firman el presente Memorando en dos ejemplares en castellano y ruso siendo ambos igualmente válidos.

10 de diciembre de 2008

Juan Carlos Lascurain  
Presidente de la UIA

Shojin Alexandr Nikolaevich  
Presidente de la Unión de  
Industriales y Empresarios Rusos

**Acuerdo sobre Cooperación en el Campo del Arbitraje Comercial entre la Cámara de Industria y Comercio de la Federación de Rusia y la Cámara Argentina de Comercio (10 de diciembre de 2008)**

**ACUERDO**  
**sobre cooperación en el campo de arbitraje comercial**  
**entre**  
**la Cámara de Comercio e Industria de la Federación de Rusia**  
**y**  
**la Cámara Argentina de Comercio**

La Cámara de Comercio e Industria de la Federación de Rusia y la Cámara Argentina de Comercio, que serán referidos en este Acuerdo como “las Partes Contratantes”,

considerando que la Federación de Rusia y la República Argentina son partes de la Convención sobre el Reconocimiento y Ejecución de Sentencias Arbitrales Extranjeras (Nueva York, 1958),

con el objeto de promover el comercio y la cooperación entre empresas, organizaciones y hombres de negocios involucrados en actividades empresariales de ambos países,

con la convicción de que el uso de posibilidades proporcionadas por el arbitraje comercial permitirá resolver eficazmente las disputas entre personas físicas y jurídicas domiciliadas en Rusia y en Argentina que surjan en el curso del comercio bilateral y otras relaciones económicas, inclusive las inversiones,

han convenido en lo siguiente.

**Artículo 1**

En el caso de personas físicas o jurídicas domiciliadas en Rusia o en Argentina, que participan en el intercambio comercial bilateral entre la Federación de Rusia y la República Argentina, las Partes Contratantes acuerdan brindarles sus servicios para resolver las disputas en la Federación de Rusia o en la República Argentina respectivamente, proponiendo a las personas involucradas cuando ellas lo soliciten que incluyan en sus contratos la siguiente cláusula de arbitraje:

“Todas las disputas o controversias que puedan surgir emergentes de o relacionadas con el presente contrato deberán ser resueltas definitivamente mediante arbitraje con la exclusión de la jurisdicción de los tribunales ordinarios.

Si la demandada en tales disputas o controversias es una persona física o jurídica domiciliada en Rusia, el arbitraje será conducido por la Corte Internacional de Arbitraje de la Cámara de Comercio e Industria de la Federación de Rusia (ICAC), de acuerdo con su Reglamento. La decisión arbitral tomada por vía de esta cláusula de arbitraje será final y vinculante para ambas partes.

Si la demandada en tales disputas o controversias es una persona física o jurídica domiciliada en Argentina, el arbitraje será conducido por el Centro de Mediación y Arbitraje Comercial de la Cámara Argentina de Comercio (CEMARC), de acuerdo con su Reglamento de Arbitraje. La decisión arbitral tomada por vía de esta cláusula de arbitraje será final y vinculante para ambas partes.”

Las personas podrán aceptar dicha recomendación o adoptar otra redacción libremente, sin que la adopción de una cláusula de arbitraje igual o similar al texto sugerido origine derecho a reclamos o responsabilidad alguna para las Partes Contratantes en el presente Acuerdo o las partes del arbitraje.

### **Artículo 2**

Las Partes Contratantes cooperarán con el objetivo de desarrollar el arbitraje comercial internacional mediante la provisión de ayuda organizacional para los arbitrajes “ad hoc” en el territorio de los países respectivos.

Para este propósito las Partes Contratantes se suministrarán recíprocamente locales y servicios administrativos para conducir los arbitrajes en el territorio de los países respectivos. Los gastos incurridos serán pagados por las personas que sean partes en el arbitraje de conformidad a lo establecido en los reglamentos correspondientes o lo que se haya pactado en cada caso.

### **Artículo 3**

Las Partes Contratantes intercambiarán información sobre la legislación de sus respectivos países en el campo del arbitraje comercial internacional y sobre las

actividades de los correspondientes centros de arbitraje, respetando el principio de la confidencialidad requerido por sus respectivos Reglamentos de arbitraje.

#### **Artículo 4**

Las Partes Contratantes están de acuerdo en reunirse periódicamente para discutir cuestiones relacionadas con el cumplimiento del presente Acuerdo.

La agenda de estas reuniones será establecida de común acuerdo luego de consultas intercambiadas entre las Partes Contratantes.

#### **Artículo 5**

El presente Acuerdo entrará en vigencia luego de ser firmado.

Puede ser cancelado por cualquiera de las Partes Contratantes, mediante aviso por escrito enviado con seis (6) meses de antelación.

En el caso que este Acuerdo sea rescindido, todas las obligaciones aceptadas por las Partes Contratantes antes de su terminación serán ejecutadas según las reglas de este Acuerdo.

#### **Artículo 6**

El presente Acuerdo no modifica ni podrá interpretarse como enmendando cualquier acuerdo o tratado existente o que pueda existir en el futuro entre la Federación de Rusia y la República Argentina, y no prevalecerá sobre cualquier ley aplicable existente en la Federación de Rusia o en la República Argentina.

Hecho en Moscú el 10 de diciembre de 2008 en dos copias originales en ruso y español, siendo ambos textos igualmente auténticos.

Por la Cámara de Comercio e Industria      Por la Cámara Argentina de Comercio  
de la Federación de Rusia

